República Argentina---Enero 28 de 1873. BUENOS AIRES Año I--Núm. 320

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 28—San Julian obispo.

MIERCNLES 29—Santos Francisco de Sales obispo y confesor. Valero arzobispo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior.." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredita.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...rea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municipal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mi el Secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesoreria de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondientes al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 28 DE 1873

Renuncia del Dr. Agrelo.

El cólega «La Verdad» del último Domingo 26 del presente, trae un artículo en el cual establece las proposiciones siguientes:

«El Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Agrelo, está encausado por disposicion del Superior Tribunal de Justicia que así lo resolvió segun dictámen del vocal comisionado para indagar los hechos imputados al referido juez; habiéndose hallado causa bastante para ese enjuiciamiento, y aún para la suspension del funcionario, como le fué notificado.»

En seguida hace algunas reflexiones muy acertadas, teme por la prolongacion de esta causa, fundado en la morosidad de los tribunales y pone como ejemplo la causa del Doctor Carranza, fallada á los ocho meses de su iniciacion ó principio.

En seguida hace las interrogaciones siguientes:

«¿Es justo que los litigantes que tenian asuntos « sometidos al fallo del juzgado á cargo del Dr. « Agrelo, sufran las demoras que estan sintiéndose « ya por la acefalía del juzgado?

«¿Es justo que el recargo que esta anomalía trae « á los demás juzgados, perjudique á la administracion pronta de la justicia, que es lo que todos « buscan?

«No. Este estado de cosas debe cesar, pero cesar inmediatamente.»

Despues de esto indica y hace notar, que el remedio mas pronto «que halla, pende de un acto de la buena voluntad del Dr. Agrelo; y hace tambien notar q' ese seria la renuncia de este Juez, del cargo que ejerce como juez de primera Instancia.

Entra en consideraciones por el estilo y prueba no solo la conveniencia que habia para los litigantes en el nombramiento de un nuevo juez, sino que demuestra el ningun interés que debe tener el Dr. Agrelo en continuar siendo juez habiéndose él mismo sometido á la accion de los tribunales.

Prueba tambien, «que satisfecha la justicia y hecha práctica la reforma de la constitucion, el Dr. Agrelo purificado de los cargos que se le imputan, volveria nuevamente á ocupar un puesto á que subiria rodeado de todo su prestijio, de toda la autoridad que debe investir el hombre en cuyas manos se confia el honor y la vida de los habitantes del estado.»

Aceptando las ideas del cólega, y deseando tambien contribuir á que esos inconvenientes que indudablemente tienen que sentirse en la administracion de justicia, cesen, nos plegamos á su pedido y lo renovamos á nuestra vez.

Producido el hecho alarmante entre nosotros de que la administracion de justicia esté representada por hombres indignos prevaricadores, nosotros somos de opinion de que el Dr. Agrelo, siguiendo el impulso que demostró ante el público en su sometimiento voluntario á la accion de la justicia y sus otras renuncias de fueros como convencional y diputado, y esperando que atendiendo nuestro pedido eleve tambien su renuncia de Juez.

Ese acto le honraria y nos daria una prueba mas de la conciencia que él tiene de su inocencia y pureza como juez.

Al plegarnos á las ideas del cólega «La Verdad» nosotros no tenemos la idea de aumentar las causas que puedan traer al Dr. Agrelo complicaciones que lo perjudiquen, no es ese nuestro objeto.

Sometido el Juez Agrelo á la accion de la justicia, nosotros creemos que no somos ya los que en este caso debemos atacarlo.

Nuestras teorias al efecto ya las hemos puesto de manifiesto y el pueblo sabe bien que «El Mercantil,» no lo ha de desfraudar jamás ni en sus derechos, ni en su defensa, ni en el deber nuestro de allanarle por todos los medios posibles el camino difícil de la vida política y social.

La República Argentina, jóven y llena de exigencias, tiene naturalmente que marchar con dificultades de todo género en su vida de desarrollo y de engrandecimiento.

Y la administracion de justicia es uno de los grandes problemas que se tienen que resolver aun, de un modo fundamental y determinado.

El sistema anticuado y pesado á la vez, que caracteriza la administracion de justicia ordenaria en nuestro pueblo, es uno de los escollos mas sérios que nos ofrece la índole de nuestra organizacion política.

Satisfacer esas exigencias en la administracion de la justicia ordinaria, será indudablemente un gran paso dado á vanguardia de nuestra vida práctica.

Pero mientras esa reforma no se hace efectiva para el pueblo, es preciso someternos al réjimen actual y buscar los medios á que puedan prestarse la forma establecida y las leyes vigentes.

Hacer otra cosa, seria cometer arbitrariedades y desafueros que serian siempre punibles y aumentarian el escándalo.

El círculo en q' estamos encerrados es de fierro y no podemos romperlo. Esperar justicia de los jueces que estan constituidos para ello, es lo único que nos es dado; pedir y esto es lo que por ahora nos concretamos á exigir de los tribunales.

Es por esto tambien, que deseariamos que el Dr. Agrelo renunciase y quitara un inconveniente mas á la accion diaria de la justicia ordinaria.

Esperamos ser escuchados.

«La Union» esquiva la discusion

Para entrar á considerar las piezas del proceso que contra el Gobierno de Entre-Rios *La Union* ha publicado en sus columnas, le preguntamos si aceptaba la responsabilidad de los cargos que contenian las correspondencias anónimas que hacia figurar como cabeza de su proceso. Y nos fundabamos al pedirle esta declaracion al cólega, en que si estábamos dispuestos á discutir con él las cosas de Entre-Rios, y á refutar los cargos que él hiciera á aquella administracion, no lo estábamos para hacerlo con los que cubiertos con la careta del anónimo, hasta el punto de ser desconocidos para el cólega, formulaban cargos calumniosos á un gobierno, que si está lejos de ser la última espresion de la perfectibilidad, se acerca á los mejores de nuestros tiempos.

Al proceder, asi lo hacíamos impulsados por la resolucion de traer la discusion sobre las cosas de Entre-Rios, al terreno de los hechos comprobados, sacando al cólega del de la declamacion, donde se ha colocado: y para esto, pedíamos á «La Union» asumiera la responsabilidad de los anónimos, que ella hace figurar como cabeza del proceso.

Sin embargo de esto, el cólega se da por desentendido de nuestra exigencia, y se conforma con decir, «que esos hechos son públicos, y que la prensa hace tiempo que los ha denunciado.»

Dando una muestra de poca lealtad en el debate, repite como hechos incontestables, los cargos que antes ha formulado contra el gobierno del Dr. Echagüe, cargos que nosotros hemos refutado en lo que los hemos creido injustos, y cuya refutacion fundada en hechos, el cólega no ha tomado en consideracion.

Por esto lo acusamos de poca lealtad en el debate, porque, ó las pruebas que nosotros exibimos para destruir sus afirmaciones respecto á la administracion que combate, son fundadas y bastantes al efecto, en cuyo caso no debiera insistir en sus inculpaciones; ó aquellas pruebas aducidas por nosotros, no son bastantes á su juicio para destruir la conviccion que tiene de los hechos denunciados, y entónces, su deber era dar las razones en que fundaba su insistencia y las que tenia para contradecir las nuestras.

Este es el método que se observa en toda discusion racional, y al cual se muestra rebelde el cólega.

Como fundamento de lo que dejamos espuesto, vamos á hacer una ligera reminiscencia de los cargos formulados por el cólega con insistencia contra el gobierno de Entre-Rios, y que nosotros hemos contradicho, fundados en hechos, que hasta hoy el cólega ha dejado subsistentes.

«La Union» pintando á Entre-Rios como un pueblo donde las libertades públicas son una burla de sus mandatarios, dijo que allí, «el desprecio por la opinion, corria parejas con el desprecio por la ley.»

A esto contestamos, que no podia haber tal desprecio en un pueblo en que la libertad se llevaba hasta la lisencia, y en que los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, iban hasta conspirar contra la existencia del Estado.

Que no podia haber tal desprecio por la opinion y la ley, donde los círculos de oposicion tienen sus órganos en la prensa, sus representantes en las cámaras y hasta en el gobierno mismo. Que donde tal sucedia, solo habia ilimitada tolerancia por todas las opiniones, aunque ellas representasen en algunos de los círculos tendencias raccionarias.

Como ejemplo de lo primero citaremos hoy, el lenguage de la prensa de oposicion.

Como ejemplo de lo segundo, las declaraciones del bando jordanista, de ir á la revolucion por medio del puñal.

Como ejemplo de lo tercero hay están «El Eco de Entre-Rios», «El Obrero del Pueblo» y «La Paz,» diarios que no tienen mas bandera que Lopez Jordan, y con cuyo estandarte predican la revuelta, y sin embargo de esto, esos diarios se publican en Entre-Rios bajo el gobierno del Dr. Echagüe.

Como ejemplo de lo cuarto, ahí están sentados en las bancas de la Legislatura los Sres. Casacuberta y Camejo, como lo han estado Broches, Andrade, Salas y Garcia.

Y por último, como ejemplo de lo quinto, ahí está el señor Chorroarin de Ministro, á quien pedian los opositores de Gualeguaychú y con quien están conformes los mismos, jordanistas.

Y que á contestado á esto «La Union?»

Nada, absolutamente nada.

Siguiendo el cólega en sus cargos, dice «que todos los candidatos á la Presidencia tenian una palabra anticipada de compromiso del Dr. Echagüe, y que por eso todos se empeñaban en sostenerlo, deshaciéndose en cumplimientos con él.»

A esto dijimos, que el Dr. Echagüe no habia anticipado á ninguno de los candidatos una palabra que importase un compromiso, ni para el Pueblo de Entre Rios, ni para él personalmente; porque el Dr. Echagüe pertenece á la escuela del derecho, que consagra la práctica de las instituciones libres, dejando al pueblo amplia libertad en el ejercicio del derecho electoral.

Esta declaracion la haciamos autorizados por el Dr. Echagüe, y la hicimos sin temor de ser desmentidos por nadie.

Los únicos candidatos conocidos á la presidencia son, el Dr. Avellaneda, el Dr. Alsina y el General Mitre. Para que el cólega pudiera destruir el efecto de nuestra declaracion, tendria q' presentar la de alguno de los candidatos, por que su palabra no es testimonio que merezca fé en este caso.

¿Como debe considerarse este cargo despues de nuestra declaracion y del silencio del cólega?

Como una simple calumnia.

Otro de los cargos formulados por «La Union» con insistencia, es el de que «Entre-Rios vive en la mas espantosa anarquia, que el poder oficial sofoca todas las espansiones de la opinion y que los sacrificios hechos por implantar un regimen liberal en aquella tierra clásica de los caudillos, han sido completamente estériles. Que la poblacion estrangera del Paraná lo dice así en un documento público, y que la prensa independiente de aquella Provincia lo proclama en todos los tonos.»

A esto le contestamos, que, donde como en Entre-Rios se agita la opinion, donde no existe la uniformidad de ideas y de propósitos, que solo cria el despotismo, donde hay partidos que luchan por el triunfo de su bandera, no puede decirse que hay anarquia ni tirania, sino libertad y libertad absoluta.

Confirmamos nuestra opinion, citando las palabras de Grimke, respecto á esa rara anarquia que nuestro cólega ha dado en ver en Entre-Rios.

Respecto á los sacrificios hechos por la Nacion para implantar allí un regimen liberal, le digimos: que esos sacrificios no habian sido estériles, como ella falsamente lo aseguraba, y nos fundabamos en que el partido dominante en aquella provincia y su gobierno, responden decididamente á la radicacion de las mismas ideas y principios que dominan en toda la República, y en que, aquel partido y gobierno, son la única garantia que tiene la nacion de que allí no imperará el elemento reaccionario, que trabaja por levantar el imperio del caudillage, derrumbado por el esfuerzo de los saldados de la Nacion, en alianza con los buenos Entre-Rianos.

Nuestro cólega queriendo certificar los cargos contenidos en el párrafo transcripto, citó la presentacion de los estrangeros del Paraná, dirigida al Presidente de la República.

Nosotros le contestamos que el documento que invocaba, no hacia fé ante la honradez, porque el testimonio de fosfalsarios no se acepta ni por el tribunal de la opinion, ni por los tribnnales de justicia. Que garantimos el hecho de que ese documento contenia firmas falsificadas, y que mientras ese cargo no se levantara, el no podia hacer fé en juicio.

En el propósito de fundar sus afirmaciones denigrantes para una buena administracion como la de Entre-Rios, el cólega nos dice, que, «la prensa « independiente de aquella Provincia proclamaba « los cargos que él hacia en todos los tonos.»

Nosotros le hicimos conocer cual era la prensa en Entre-Rios, cuantos eran sus órganos, á que propósitos servian y bajo que bandera se habian enarbolado.

De esa clasificacion de la prensa de Entre-Rios, sacamos en consecuencia que el cólega llamaba prensa independiente y aceptaba como verdades las calumnias lanzadas por el Obrero del Pueblo «La Paz» y el Eco de Entre-Rios, órganos que responden ciegamente á las inspiraciones de Lopez Jordan, y que han dicho en todos los tonos que el Presidente Sarmiento es un ladron y un asesino, que ha violado la constitucion y ha usurpado todos los derechos y garantias al pueblo argentino.

Era en el testimonio de esta prensa, que «La Union» fundaba los villanos ataques que dirigia al gobierno de Entre-Rios, y fué entónces que nosotros le dijimos, que para ser consecuente, debia aceptar como fundados los cargos que esa misma prensa insolente y reaccionaria dirigia al Presidente de la República y á todo el partido liberal que ha combatido el caudillage, ya estuviese representado por Urquiza, Saá ó Lopez Jordan.

Y yendo mas allá le dijimos, que desde que el testimonio de esos órganos le merecia tanta fé, debia aceptar como buenas sus doctrinas, que ellos hacian consistir en el puñal, como único medio de regenerar á los pueblos.

¿Qué nos ha contestado á esto «La Union»?

Silencio, completo silencio.

Por eso dijimos que nuestro cólega era poco leal en el debate con nosotros.

Formula cargos contra el Gobierno de Entre-Rios, y cuando nosotros se los refutamos fundándonos en los hechos, que son la crónica de la verdad, no toma en cuenta nuestra refutacion, y guarda silencio ó repite los cargos que nosotros hemos destruido.

Mañana hemos de seguir examinando las piezas del proceso que «La Union» esta haciendo al Gobierno de Entre-Rios, y nuestro cólega convendrá con nosotros, si es que alguna vez quiere ser leal, en que esas piezas no justifican su acusación, y que son hijas de la mas refinada mala fé y urdidas por un partido, que con la ruina de Entre-Rios, vá buscando la ruina de la República.

El Jurado de ayer.

Se reunió ayer el Jurado que debe conocer y fallar en la acusacion instaurada por el Dr D. Adolfo Alsina contra el Dr. D. Manuel Bilbao.

El Dr. Alsina hizo uso de la palabra, analizando el art. 2.° de la Ley de Imprenta; y estableció sobre bases sólidas la interpretacion clara y precisa de esa disposicion que coloca fuera de su círculo los escritos que ultrapasando *la denuncia y censura* de los actos públicos de los funcionarios, van hasta calumniarlos, imputándoles otros que no han cometido y sacando conclusiones incidiosas que infieren agravio, calumniando.

El Dr. Alsina probó acabadamente; que ese escrito sobre hechos ocurridos cinco años há, venia calculado desde su epígrafe, para traer el agravio, por el camino de la calumnia, en cuyo primer paso se queria vincular el asunto del monto con los hechos de actualidad que preocupan la Sociedad y los Tribunales; y así se ha querido sacar un pobre partido de aquella publicacion encabezándola con el epígrafe de «Movimiento de Opinion.»

En seguida, el Dr. Bilbao, pretendió esquivar toda responsabilidad, protestando que no habia hecho apreciaciones que pudieran agraviar al Dr. Alsina, cuyo Gobierno, recordó, que habia sostenido en la prensa; y que lo que habia herido la susceptibilidad del Dr. Alsina eran las conclusiones lógicas, que por sí se desprendia de la relacion transcrita de lo ocurrido en el mencionado asunto del Monte.

Agregó que él sostenia la verdad de lo relacionado, por que ello era así; y como no habia tenido la intencion de ofender al Dr. Alsina, sinó seguir la propaganda salvadora que se inicia en la prensa, reputaba á su escrito comprendido en los que señala el art. 2.° de la Ley de que no los considera abusivos de la libertad de imprenta.

Despues de hacer uso de la palabra, alternativamente, el acusado y el acusador, el Jurado se reunió para resolver si habia ó no lugar á la acusacion entablada.

Abierta nuevamente la sala del Jurado, el Presidente declaró que habia lugar á la acusacion; pero como dos de los jurados, (D. Mariano Billinghurst y D. Juan A. Fernandez) habian sostenido en la discusion del Veredicto, que no habia lugar á la acusacion, renunciaban el cargo; el primero porque ademas de no hallar materia de juicio, tenia motivos personales para no poder seguir siendo Juez; y agregó con toda franqueza (sic) que no se encontraria independiente para juzgar.

El Sr. Fernandez se limitó á fundar su renuncia por no considerarse competente para conocer del asunto, y ménos para juzgar los actos de un Ex-Gobernador.

El Dr. Bilbao apeló del Veredicto del Jurado, en cuanto él disponia, que la mayoria que los habia dado seria aumentada con dos de los suplentes insaculados, para constituir así el Tribunal con cinco miembros.

Hoy debe reunirse el Jurado para hacer la insaculacion del Jury de apelacion.

El progreso de la campaña.

Las ideas se desarrollan, y van tomando el puesto por decirlo así, á que deben circunscribirse las aspiraciones de órden y de progreso en nuestra abatida campaña.

La razon y el derecho va siendo la norma y la enseña á que debieron estar sujetas las autoridades de la rica campaña de Buenos Aires.

Las aspiraciones de los círculos personales políticos, han menoscabado intensamente la fecunda savia del progreso, fuente del brillo fructífero del bienestar y de la felicidad de los pueblos.

Por esta causa del interés electoral, las influencias de pequeños círculos se han posesionado de las administraciones públicas, perfectuándose año á año en los destinos de la campaña.

Girando siempre en la misma órbita de la marcha retardataria y siempre estacionaria, se han demostrado con estas que el adelanto y los benéficos resultados del progreso público, no han adelantado un solo paso del círculo opáco en que se han conservado ó por la ignorancia de los funcionarios ó por el espíritu refractario de que están poseidos al ejercer cargos que no deben tener otra brújula que el adelanto universal.

He ahí pues, una de las causas fundamentales del atraso de nuestra rica como floreciente campaña.

Esto mismo es una aberracion bien dolorosa para la sociedad en general.

Cuando nuestros compatriotas de la campaña debian tener funcionarios q'administrasen y dirigiesen sus destinos y derechos, por hombres ilustrados ó á lo menos por ciudadanos de recto y noble corazon, se les lega aquellos en sentido inverso muchas veces, salvo algunos, que no sirven sino para dificultar todo pensamiento noble, toda aspiracion generosa que pueda redundar en provecho de todos.

Hasta el presente no ha desaparecido del todo tan infecundo mal para las localidades de la campaña; pero se va columbrando cual el disco del sol en la alborada de la mañana, los primeros destellos de la clara luz de la regeneracion.

No existe ya el temor de denunciar tal ó cual abuso de este ó aquel funcionario.

Es este un feliz augurio:

Tal metamórfosis, es consecuencia de la libertad de la prensa digna é independiente: la verdad, por única bandera, como única mision!

Estas consideraciones nos han sido surgeridas, con motivo de haber leido casi diariamente de muchos dias á esta parte, en todos los diarios de Buenos Aires, de la insistencia de un ex-Juez de Paz del Monte, que se resiste al parecer, á entregar el Juzgado al funcionario nombrado para 1873.

De mas reciente fecha se vá viendo por anuncios de la prensa tambien y por lo contradictorio de ciertos avisos, que en las Lomas de Zamora, existe y principia á nacer el gérmen de una discordia de males consecuencias para aquella bella localidad.

Con mas datos, tal vez debidos á la próximidad de aquel parage con este pueblo, podemos decir algo al lector con toda verdad y franqueza, sin fijarnos en determinadas personas, pues para beneficiar y garantir el derecho público individual, la justicia y la verdad debe descollar sobre todas las cabezas.

Las Lomas de Zamora puede decirse, que es una poblacion de ayer, que levantada sobre verdes colinas revestidas de losana y florida vejetacion, se ha elevado al rango de los mas saludables como pintorescos y ricos departamentos.

Pero un mal ha pesado en tan feraz pedazo de tierra—y él ha sido la indiferencia y el oscurantismo de las autoridades que allí se han nombrado, generalmente con honrosas escepciones.

La reeleccion ha pesado allí tambien cual dolorosa capa plomisa.

Sus consecuencias han sido la mas marcada marcha hácia lo añejo, hácia el estacionamiento mas lamentable, como abusivo del progreso de aquella frecuentada localidad.

No existe un edificio, una obra cualquiera, que denote que el ex-juez reelecto por repetidos años, haya hecho por tan importante partido.

No hay casa municipal, la iglesia marcha en lo posible, en sus funciones religiosas, por la mas nóble y franca munificencia del generoso vecindario.

No existe aún un solo farol, como alumbrado público.

Las vias públicas destrozadas á tal estremo que es casi impracticable el poder transitar por las calles.

Las yerbas silvestres invaden las calles dificultando el tránsito de los vehículos.

La plaza es un pastisal, que es un problema difícil el resolver si ella existe ó nó.

Sin embargo de todo esto, los edificios notables han aumentado y aumentan considerablemente debido al vecindario laborioso que allí existe.

¿Y como es, se preguntará el lector, que con este aumento de una renta segura, tanto en patentes de negocio, como de rodados etc. etc., no se ha dotado á aquella localidad de lo que tan premiosamente necesita?

Dejemos esto para otra ocasion.

Respecto á la renta que producen las tierras del estado ó sean de aquel municipio de las Lomas de Zamora, lo trataremos en oportunidad.

Ahora volvamos al actual Juez de Paz Sr. D. Roque E. Correa.

Este nombramiento del Gobierno de la Provincia ha sido acertado, porcuanto el Sr. Correa, es un ciudadano distinguido, de honradez acrisolada y cuya ilustracion y sano criterio, es bien notorio en todos los que lo tratan.

El Sr. Correa, ha sido felicitado por todo el vecindario, por la aceptacion del cargo de Juez de Paz de las Lomas.

Su nombramiento como es consiguiente, no ha sentado bien á cierta individualidad que resguardándose tras de cortinas, trata de dificultar la marcha del Sr. Correa, para que acosado por innobles asechanzas—renuncie el Juzgado!!

Vana tarea la que se ha propuesto el tal *personage.*

Los *mueras* y las asonadas contra la poblacion de las Lomas, y á su digno Juez de Paz, Sr. Correa, son medios que caerán de rechazo sobre sus mismas pretensiones.

Debe comprender que el patrimonio de la cosa pública, no ha de continuar más en su poder.

Es mejor que se ocupe en hacer la entrega por inventario del archivo del Juzgado, que hasta hoy no lo ha hecho, sin embargo de los repetidos pedidos del nuevo Juez de Paz Sr. Correa.

Dejese de intriguillas vulgares, y de su *poder* para *hacer y deshacer*, que á donde las dán las toman.

Se lo aconsejamos por que lo apreciamos y lo tratamos, pues á sus años es mejor el reposo.

De todo lo dicho, por hoy,—lo comunicamos al Gobierno del Sr. Acosta.

Hemos de seguir.

Correspondencia

Florencia.

18 de Diciembre de 1872.

Señor Director:

Ya estamos en plena batalla. Todos los elementos en pró y contra el gabinete han hechado mano á las armas y las descargas de fusilería han empezado en toda la línea. Si habrá ó no habrá crísis, nadie lo sabe ni puede hoy adivinarlo. Entretanto es de mi deber informar á los lectores de lo q' ha sucedido en la Cámara, empezando por órden, esto es, de los ataques dirigidos contra el ministerio, fuera del campo de la ley de las corporaciones que ha coronado las empresas de la Cámara y que ha puesto ayer al gabinete en una muy grave situacion. Hé aquí pues lo que ha sucedido.

El primero entre los ministros que ha sabido sostener una fuerte lucha ha sido el Ministro de Hacienda, á prodósito de los abusos y vejeticiones á que dió lugar la exaccion del impuesto que se llama «riqueza móvil.» En la sesion del dia 11 el diputado La Porta dirigió un vivo ataque al ministro, exhibiendo documentos, para probar que el impuesto era injusto en su reparticion y que destruye la riqueza nacional, atacando directamente las bases de la industria. La oposicion y los centros y algun miembro de la derecha tambien se asociaron á La Porta y una órden del dia presentada por este no fué apoyada por una diferencia de muy pocos votos.

Vino luego la proposicion del ministro para retirar del Banco Nacional 40 de los 300 millones que un voto de la Cámara le concedió en el año pasado y que el ministro aseguró debian servir para todo el año 1875, en cuya época deberíase, á su entender, haber llegado el equilibrio del presupuesto. El Sr. Rattazzi combatió en larga escala todo el plan financiero de Sella, pero no tuvo buen éxito, pues este supo ganar tambien esta partida, y con suficiente mayoria de votos.

Otros ataques fueron dirigidos al Ministro de la Guerra por sus reformas en el ejército, todo á propósito de la votacion sobre los presupuestos provisorios de 1873; pero el general Ricotti pudo salir de la discusion con un voto de aprobacion, y los gastos pedidos han sido sancionados.

Entonces se ha lanzado al campo la persona del presidente del gabinete, que es el foco de los ataques de la mayoria, á quien es antipático al estremo y se ha empezado á decir que se daria una gran batalla á propósito de la situacion del presupuesto de gobernacion y en particular del capítulo sobre los gastos para la seguridad pública. Pero el ministro ha circulado una relacion documentada sobre los efectos de las medidas propuestas por él á esto respecto, y que han dado resultados muy significativos. La discusion sobre este presupuesto no se ho empezado aun, pero, si se empieza, el ataque no puede ser tan fuerte como se cree.

Pero lo que la oposicion no puede conseguir en la Cámara, lo ha conseguido en las reuniones del Comité y es allí que la crisis, muy grave, ha empezado. Ya le escribí q' por la ausencia de los diputados de la derecha, el Comité habia nombrado para presidente un diputado de la oposicion, Depretis. El Ministro de Hacienda fué el primero que recibió el golpe. Habia presentado un proyecto para impedir el uso ó el abuso que los bancos de toda clase han hecho y hacen de circular billetes fiduciarios por su cuenta. La oposicion, que protege la libertad mas completa de los bancos, combatia el proyecto y como en el dia de la discusion la derecha era muy escasa, el presidente aprovechó la ocasion para poner á votacion una órden del dia que tendia á rechazar el proyecto del ministro. Esta fué la primera victoria de la oposicion; viene despues otra, mucho mas importante, sobre la cual voy á informarle.

Desde que han vuelto á abrirse las sesiones de las Cámaras el gabinete ha hecho todo lo que podia para conocer las intenciones de los diputados sobre el célebre proyecto para la supresion de las órdenes religiosas en la provincia de Roma. Pero asi como él mismo no tenia un concepto muy claro de su obra, los diputados de la derecha no se habian manifestado, por las divisiones que existian entre ellos. La oposicion solo tenia un fin positivo y explícito, esto es, la aplicacion pura y simple de la ley de 1866, ó la supresion completa de las corporaciones.

Entonces el gabinete provocó una reunion de la mayoria para esponer sus vistas sobre la cuestion. En esta reunion todo procedió con mucha satisfaccion para el gabinete en la cuestion del impuesto de riqueza móvil, pero cuando empezó la discusion del proyecto de las corporaciones, el aspecto de la situacion se modificó completamente.

Para apreciar la situacion de hoy hay que notar muchas cosas. Deciase hace algunos dias que la derecha no era favorable á que se discutiera ahora el proyecto, por medio de no comprometer la situacion diplomática que es escelente. Deciase tambien que el proyecto quedaria aceptado en su conjunto por toda la Cámara, si el ministerio hiciese la declaracion que no tiene ningun compromiso diplomático, con escepcion, empero; del articulo 2° que trata de conservar las casas de los generales de las órdenes religiosas. Deciase que el ministerio haria muy pocas concesiones, que tenia empeños diplomáticos y que hubiera retirado la ley si no fuese aprobado.

En las primeras reuniones de la derecha con el ministerio, este no halló motivo para temer de su situacion. Esplicó que no tenia compromisos y aceptó algunas modificaciones; pero luego que el proyecto se presentó en el Comité esto es el dia 14, la derecha se ha disuelto, por decir así, y ha sucedido casi todo lo contrario de lo previsto, con mucha satisfaccion de la oposicion.

El acuerdo que parecia tan seguro se desvaneció por la conducta de un fuerte grupo de oposicion que se formó en el seno de la mayoria. Este grupo se compone de hombres muy liberales que en la cuestion religiosa prefieren los medios radicales y de hombres que hallan aquí una ocasion favorable, mas de los precedentes, para satisfacer su ódio contra el gabinete. Esta coalicion monstruosa é improvista, pero muy natural en el juego de los mecanismos representativos, pone hoy en duda el éxito del proyecto ó la existencia del gabinete.

El primer dia de la discusion en el Comité, la derecha queria impedir que el presidente nombrara como de costumbre, la comision q' ha de informar á la Cámara sobre el proyecto para la discusion pública y tuvo por la noche una reunion para acordar los nombres de los diputados á quienes dar el voto. La discusion pasó con bastante calma durante el primer artículo del proyecto; en el segundo empezó la batalla. Es de advertir que este artículo contiene el punto mas vulnerable de la ley, pues trata de la conservacion de los generalatos. El diputado Guerzoni propuso que se hiciera de la renta de las casas genelicias una fundacion especial para no obligar al gobierno á reconocer las como corporaciones religiosas. Los diputados romanos, que en esta cuestion habian formado un grupo especial, propusieron que dicha renta quedara repartida entre las iglesias que son adictas á cada generalato; en el mismo fin y concepto de obligar al gobierno á reconocer en la provincia ninguna corporacion.

El diputado Musolino pidió que toda la renta quedara consagrada á la bonificacion del agro romano, proposicion exelente, pero que de aquel modo no podia reunir muchos votos y que en efecto no pasó. El ministerio aceptó las dos primeras proposiciones, en el sentido de recomendaciones que se harian á la comision encargada de examinar el proyecto para la discusion pública y con esta promesa pasó el artículo segundo, decidiendo el Comité, por no prolongar la discusion, que una proposicion del diputado Chiaves quedará discutida al fin de todo el proyecto. El discurso que hizo mas impresion fué el del diputado Mancini, de la oposicion, quien dijo, que aprobándose este proyecto la iglesia se haria mucho mas rica de lo que ahora es y tendríamos en Roma tres mil ciudadanos mas, los ex-frailes, con derecho de voto.

De lo dicho hasta ahora aparece en resúmen que todo ha sido favorable al gabinete, pues todos los demas artículos pasaron con pocas modificaciones. Pero el otro dia, el 15, esto es, al fin de la discusion y mientras el gabinete creia haber llegado con su buque al puerto, vino al exámen la proposicion de Chiaves. Esta proposicion consistia en que aceptando la conservacion de las casas generalicias se hiciera una escepcion respecto á la casa de los jesuitas. A este último punto la situacion se cambió de blanco en negro.

En la votacion del artículo 2° habia tenido lugar una equivocacion favorecida por el gabinete. La Cámara aprobó el artículo en la creencia de que el gabinete aceptando las modificaciones que he citado, consintiera en modificar el artículo, en el sentido de dejar en pié los *generales* de las órdenes religiosas y no las *casas* generalicias, que es otra cosa.

El gabinete quiso aprovecharse de esta creencia de la Cámara, pero su plan se desvaneció tan pronto como la ilusion que se habia formado. La proposicion Chiaves puso en claro la situacion; una gota hizo desbordar el vaso.

Noticias de Europa

Del Siglo de Montevideo tomamos las siguientes noticias de Europa:

París, 10 de Diciembre de 1872.

Francia—Las miserias políticas continúan, los manejos rastreros de los ultramontanos tienden toda clase de tramas al gobierno y por toda suerte de cábalas, la derecha quiere tener á la Francia en contínua agitacion y sobresalto al gabinete en perenne crísis.

El Ministro del Interior sucumbió hace pocos dias á las maquinaciones de los retrógradas de Versalles y ayer le tocó el turno al Ministro de Instruccion Pública, Mr. Julio Simon que tuvo la habilidad de parar los golpes y conjurar la tempestad de la sesion de anoche, pero que está amenazado de muerte por los ultramontanos. El mismo Monseñor Dupanloup se dignó ayer esgrimir sus dardos contra el autor del *Devoir*, pero el temoroso Ministro huyó cobardemente el cuerpo y sin arrostrar enérgicamente las consecuencias de sus convicciones estuvo en un terreno intermedio que lo mismo puede calificarse de prudencia que de cobardia y bajeza.

Por ahora ha sido perdonado á las iras de la derecha, pero no tardará de ser inmolado este otro *ad-latere* de Mr. Thiers.

Suiza—Despues de las últimas elecciones federales, y tras el triunfo del Presidente de la Confederacion Helvética que obtuvo 120 sufragios entre 159 votantes, toda la prensa se congratula por tal resultado, encareciendo las ventajas del nombramiento recaido en persona de las condiciones del ciudadano Cerésole.

El *Diario de Ginebra* dice lo siguiente á este propósito: La eleccion de Mr. Paul Cerésole para Presidente de la Confederacion, será acogida con viva satisfaccion por todos aquellos que han podido apreciar la lealtad, el patriotismo y las aptitudes de este hombre de Estado. La Suisa latina podrá convencerse con este nombramiento de que no se halla tan sacrificada como algunos oradores se esfuerzan en demostrar, tal vez por efecto de preocupasiones personales. Pero bajo un punto de vista mas elevado, y en interés de nuestras relaciones con el estrangero, no podemos menos que felicitarnos al ver el primer cargo de nuestro pais entre las manos de una persona tan capaz y tan digna de tal depósito.

Alemania—La tempestad que debe estallar en Alemania comienza á agrupar sus nubarrones sombrios y pesados. Segun afirma el *Trendemblatt* de Viena, el «Reichstag» aleman una vez reunido, la Baviera, el Wurtemberg, y la Sajonia se opondrán enérgicamente á la estension de la preponderancia prusiana. Baviera especialmente protestará contra las usurpaciones siempre crecientes del gobierno de Berlin, y será poderosamente sostenida por su monarca.

No cabe duda que la combinacion del gabinete Gasser y su fracaso no ha cambiado en nada las disposiciones del jóven príncipe: los diarios oficiosos consignan presurosos que la política de Baviera está tan pronunciada, que no admite dudas sobre sus tendencias. El Rey Luis quiere aferrarse esclusivamente al tratado de Versalles, del cual no permitirá la menor infraccion. La corte y el ministerio están conformes en Baviera bajo el punto que no es posible concesion alguna sobre esta materia, y que ensanchar en algo la competencia del imperio, seria atentar á la independencia garantida de la corona. Tales ideas son las que harán conocer y prevalecer en el Reichtag los representantes bávaros.

Por su parte el Wurtemberg está identificado en las miras de Baviera y se deja conducir por ella en este punto. En caso preciso, M. de Mituacht, gefe del gabinete Wurtembergués, tendrá igual lenguage que los enviados bávaros.

Respecto á concesiones de caracter militar, la Baviera juzga haber hecho ya demasiadas y está firmemente resuelta á no hacer otra alguna. Con tales elementos y tendencias, es indudable que el año 1873 reserva grandes sucesos á la enseñanza universal y especialmente á la constitucion política de la Europa central, avasallada hoy por el despotismo de la hegemonia prusiana.

Dinamarca—La cuestion del Sleswig no duerme sino á medias.

La prensa danesa acaba de invitar á los sleswingios del norte á que continúen agitándose para lograr el cumplimiento del artículo 5.° del tratado de Praga. En consecuencia tratase en el Nord-Sleswing de dirigir una *peticion mónstrua* al Reichstag en nombre de todos los daneses.

Austria—La atencion pública se preocupa de la marcha que imprimirá á los complicados asuntos de Hungria el nuevo gefe del gabinete Mr. José Szlavy. Mintras se aguardan sus actos remuévense y comentanse los hechos de su vida pasada.

Con este motivo recuérdase que nació en 1819 en Presburgo, siendo hijo de un mayor austriaco. Estudió el derecho, la mineria y la ciencia forestal. Fué empleado en la administracion austriaca y á consecuencia de los acontecimientos de 1848 fué encerrado en la fortaleza de Olmutz, desde mayo de 1849 hasta 1852, en cuyo tiempo dedicóse al estudio de las matemáticas. Una vez libre vivió en su pais natal entregado con predileccion á la agricultura hasta 1860 y desde entonces ha venido ocupando puestos en la vida política de su patria hasta que ha sido elevado al puesto de primer ministro del gobierno de Pesth.

Italia—*La Nazione* asegura que en el Vaticano se trata de provocar en toda Europa una gran agitacion religiosa contra el gobierno italiano con motivo de la ley sobre las corporaciones religiosas. Los diarios clericales de Francia, Bélgica, Irlanda y Alemania han recibido ya el santo y seña. Afirma tambien que en la Cancilleria se está elaborando una terrible censura dirigida al orbe católico contra la espresada ley y al gobierno que la á propuesto.

Mientras tanto el *desgraciado* sucesor de San Pedro recibió el dia 8 con motivo de la fiesta de la Concepcion, un album cubierto de firmas católicas que le presentaron unas señoras junto con 70 mil pesos, á los cuales entre otros cristianísimos socorros hay que agregar los regalos de 8 mil pesos que ha remitido á Pio IX el ex-rey de Nápoles y otros tantos el ex-Gran-Duque de Toscana.

Rusia—El Czar ha ordenado un reclutamiento de soldados en todas las localidades del imperio moscovita y del reino de Polonia. La proporcion será de seis soldados por cada mil hombres esceptuándose los carelianos domiciliados en el distrito de Kern, gobierno de Arkangel, y distrito de Povenets, gobierno de Olonets, entre los cuales se hará la leva á razon de 4 por mil.

Ademas de dicho reclutamiento, el emperador ha ordenado que en los gobiernos de Kern, Volhynia, Podulia, Vilna, Groduo, y Qovno, se saque el 3 por mil de los hombres á cuenta de los atrasos de levas pasadas, puesto que tales gobiernos fueron exentos de la contribucion de saugre desde 1863 y la Polonia desde 1869.

El reclutamiento principiará en 15 de Enero de 1873 para que esté concluido en 15 de Febrero siguiente:

París, 11 de Diciembre de 1872.

Francia—Tres manifestaciones han tenido lugar en el dia de ayer, todas ellas de poca esceso significado en la vida política de este esquilmado pueblo. Es la principal el documento lanzado hoy al público por la *Union Americana* y suscrito por 86 diputados de la izquierda. Consiste este documento en un manifiesto encareciendo la necesidad de la disolucion de la Asamblea Nacional y recomendando á los electores la union y actividad, para que enviando en todas las elecciones diputados amigos de la disolucion se consiga por este medio formar en la Asamblea una mayoria enemiga del actual órden de cosas que vote definitivamente la disolucion, primer requisito para llegar á la convocacion de una constituyente que consolide la República.

Otra manifestacion importante son las palabras del nuevo Prefecto de Policia del Sena, el cual al presidir ayer por primera vez el Consejo municipal concluyó su discurso diciendo: ayudaremos de una manera eficáz al Gefe del Estado en la patriótica empresa de conciliacion que ha emprendido y contribuiremos así á la constitucion de la República sobre bases de órden, conservacion y respecto de todos los derechos.»

No es menos importante la manifestacion hecha por la comision de los Treinta, sabida esta madrugada en Paris por el siguiente telegrama venido de Versalles: «Considerase como un escelente medio de conciliacion la adopcion por parte de la Comision de los Treinta, de la propuesta de Mr. Fournier por medio de la cual se invita al gobierno á presentar un proyecto de reformas constitucionales. El consejo de ministros se ocupará sin perdida de tiempo de tal mocion»

De todo lo que antecese, dedúcese que tras los rudos combates parlamentarios en nada ha adelantado la estabilidad de la política francesa. Nos hallamos aun en el periodo de espectativa.

Alemania—La preocupacion de la prensa alemana consiste toda en las palabras de Mr. Thiers con motivo de su declaracion ante la comision de investigacion sobre el 4 de Setiembre. *La Gaceta de la Cruz* especialmente toma nota de las afirmaciones de que *la Alemania no ha querido la guerra, y que la candidatura Hohenzollern no ha sido una provocacion para la Francia.*

Por su parte, la *Gaceta de Colonia* dice:

«La franca declaracion hecha por Mr. Thiers ante la Comision investigadora de que la Prusia no es causa de la última guerra, producirá en Alemania una excelente impresion y contribuirá á dicipar algunas nubes que de algun tiempo á esta parte se han levantado. Las declaraciones de Mr. Thiers son de altísima importancia y mas de una vez tendrá que recurrirse á ella, puesto que los bonapartistas se han esforzado en todos sus panfletos á arrojar la confusion sobre ciertos puntos de la deposicion del Presidente.

Austria—Los órganos mas autorizados del partido Deak se esfuerzan en desmostrar que el actual gabinete presidido por Mr. Szlavy no es un Gobierno de reformas é iniciativa deslumbradora, sino un misterio de apaciguamiento y consolidacion que tiene sobre sí la tarea de conducir á la Hungria por medio de la moderacion al mayor grado de prosperidad y tranquilidad.

Italia—El parlamento discute los presupuestos.

Los gastos propuestos para 1873 elévanse á 148,571,790 francos de partidas ordinarias. Las extraordinarias ascienden á 21,127,000, lo cual un total de 169,698,690 francos de gastos; es decir, decir, que se nota un aumento de 21,072,762 francos sobre los gastos totales del corriente año 1872.

La mayor parte de esta enorme diferencia debe considerarse motivada por el pago de las adquisiciones estraordinarias de armas y por las construcciones y trabajos de defensa marítima.

París, 12 de Diciembre de 1872.

Francia—El movimiento decisivo y enérgico de la izquierda republicana se acentúa. La iniciativa de lo estrema izquierda ó republicanos radicales, ha sido secundada por el centro izquierdo ó republicanos moderados. Esta fraccion ha lanzado hoy un manifiesto secundando el de los radicales y pronunciándose por la disolucion de la Asamblea. Pasado mañana sábado tendrá lugar la gran batalla. Los retrógados de al derecha han citado á combate á los republicanos

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Zobeida.

bien, dijo á su vez el Califa, deseo que llameis al hada cuanto antes.»

Zobeida quemó dos cabellos á la luz de una bugía y en el instante se apareció el hada bajo la figura de una mujer hermosa lujosamente vestida. «Señor dijo al Califa, aquí estoy pronta á obedecer vuestras órdenes. La jóven que me llama me hizo un servicio importante, en premio del cual castigué á sus ingratas hermanas, pero si V. M. lo desea las restituiré á su forma natural.—Eso es justamente lo que iba á pediros, contestó el Califa.»

Trajeron las perras de casa de Zobeida y el hada vertió sobre ellas, y sobre Amina una taza de agua clara que borró las cicatrices de esta, efecto los malos tratamientos de su marido, y convirtió á los animales en jóvenes de sorprendente hermosura. «Señor, dijo el hada al Califa; el hombre que ha maltratado así á Amina es vuestro hijo mayor, el Príncipe Amin, casado secretamente con ella. Ahora V. M. hará lo que crea justo.» Y al pronunciar estas palabras desapareció.

Haroun-al-Raschid, no solo aprobó el casamiento de su hijo á q'en reprendió severamente por su conducta hácia Amina, sino que dió su corazon y su mano á Zobeida é hizo que los tres calendas se enlazasen con las tres hermanas, otorgando á cada matrimonio en dote un palacio suntuoso en la misma capital de Bagdad, y de esta manera hizo el famoso Califa la felicidad de todas aquellas personas tan perseguidas por la desgracia.

Muchas noches habian pasado ya sin que el Sultan Schariar se acordase de quitar la vida á Schezarnarda. Por el contrario, cada vez oia con mas gusto los cuentos de la Sultana, quien dió principio sin detenerse á la historia siguiente.

Historia del Simbad el marino

En el reinado del mismo Califa de quien acabo de hablar, dijo Scheznarda, vivia en Bagdad un pobre mandadero que se llamaba Himbad. Fatigado un dia de gran calor con el peso de su carga se paró en una calle astrecha donde reinaba un fresco agradable y perfumado que convidaba á tomar algunos momentos de descanso.

Sentóse junto á un gran edificio, en el que se celebraba sin duda algun festin á juzgar por los instrumentos músicos que se oian en union de ese ruido especial que produce siempre la alegria de los convidados. Quiso el buen mandadero averiguar lo que hubiese, y dirigiéndose á uno de los criados que estaban en el pórtico le preguntó el nombre del dueño de la casa.—¿Es posible, esclamó el criado, que vos, vecino de Bagdad, ignoreis que vive en este palacio el célebre Simbad el Marino, ese famoso viajero que ha recorrido todos los mares que alumbra el sol?

El mandadero habia oido, en efecto, hablar de la opulencia del Sr. Simbad, y no pudo prescindir de comparar las riquezas y el bienestar de este con la miseria á que él se veia reducido y los afanes que le costaba el mantaner á su numerosa familia. Nuestro hombre, entregado á un acceso de desesperacion, vió salir del Palacio á un criado que le dijo: «Seguidme, mi amo el Sr. Simbad quiere hablaros al momento,» y condujo al asombrado Himbad á una gran sala donde estaban varias personas alrededor de la mesa del banquete compuesta de esquisitos manjares, Veiase en el sitio de honor á un hombre grave, de aspecto respetable y de larga barba blanca. Era Simbad el Marino que al notar la turbacion natural del mandadero se acercó á él, le sirvió de comer y de beber con el mayor agrado, tratándole de hermano segun la costumbre de los árabes. Concluida la comida, dijo Simbad al mandadero que habia escuchado sus axclamaciones desde la ventana, y que iba á sacarle del error en que se encontraba al creer sin duda que habia adquirido sus riquezas sin trabajos ni penalidades de ninguna especie.—Si señores continuo Simbad dirigiendose á los convidados despues que el pobre mandadero murmuró algunas palabras de escusa, he sufrido mucho durante una larga série de años, y los peligros do mis aventuras en los siete viajes que he hecho esceden á cuanto puede concebir la imaginacion. Voy á relataros mi historia para que os sirva de recreo y de enseñanza al hermano Himbad que hace poco se lamentaba de su triste suerte.

Primer viaje de simbad el Marino

Heredero en mi juventud de una brillante fortuna, derroche la mayor parte en el lujo y los placeres sin acordarme de cuan transitorias son las cosas mundanas, ni de la necesidad en que todos estamos de gastar con órden para no vernos en la vejez reducidos á la escasez y á la miseria. Pero llegó un dia en el que reflexione con juicio y resuelto á abandonar la senda de perdicion que habia emprendido, reuní el poco dinero que me quedaba y salí de Bassora con algunos mercaderes en un buque fletado á nuestras espensas.

Fuimos á diversos paises tomando y dejando mercancias y una mañana vimos una isla casi á flor de agua, y semejante á una pradera por su fertilidad y su aspecto. Cuatro pasajeros desembarcamos para comer y beber en tierra, libres del balanceo del barco, cuando la isla tembló de repente con ruda y violenta sacudida. Nos gritaron de á bordo que estabamos sobre el vientre de una ballena, y cada cual se salvó como pudo, unos á nado y otros en la chalupa, dejándome á mi sobre el moustruoso animal que á poco se hundió en el abismo de los mares. Me así á un pedazo de madera que habiamos llevado para hacer fuego, y ví con dolor que el buque se alejaba á toda vela creyéndome muerto.

Dos dias estuve á merced de las olas en la situacion mas angustiosa del mundo, hasta que las aguas mismas me arrojaron á una isla de pintoresca apariencia. Bebí el agua cristalina de un manantial que encontré junto á unos árboles frutales, y repuestas un poco mis aniquiladas fuerzas avancé á una llanura donde pacia una yegua atada á un poste de madera. Me acerqué á contemplar la belleza del cuadrúpedo, y mientras le examinaba salió un hombre del centro de la tierra y me preguntó quien era. Le referí mi aventura, y entónces tomándome de la mano me llevó á una gruta donde habia varios hombres que me dijeron ser palafreneros del rey Mihrage, soberano de la isla, y que iban á aquel prado todos los años á que pastaran las yeguas de su señor.

Al otro dia fuí con ellos á la capital, y el rey Mihage me recibió á las mil maravillas y dió órden de q' no me faltase nada de lo necesario. Visité á los mercaderes por si encontraba el medio de regresar á Bagdad, y frecuenté el trato de los sabios de la India y el de los señores de la córte á fin de instruirme en las ciencias y en las costumbres del pais.

Un dia entró un buque en el puerto y comenzó á descargar mercancias sobre las que reconocí mi propia marca, y persuadido de aquel barco era el mio, pregunte al capitan que á quién pertenecian los géneros. Teniamos á bordo á un mercader de Bagdad, llamado Simbad, que desembarcó con cuatro hombre en lo que al principio se creyó isla, pero no era mas que una ballena colosal dormida á flor de agua. Encendieron fuego los espedicionarios para asar un poco de carne, y la ballena, martirizada por el dolor, se hundió en las profundidades del mar. Todos pudieron salvarse á escepcion de Simbad, cuyas mercancias traigo aquí á fin de venderlas y entregar luego el importante con los beneficios á la familia del desgraciado náufrago. Capitan, le dijo, yo soy Simbad, y por consiguiente podeis entregarmé los géneros que me pertenecen. «Y le referí el verdadero milagro de mi salvacion, pero no quiso creerme, sospechando si seria algun impostor q' tomaba el nombre de Simbad para hacerme dueño de las mercancias, hasta que desembarcaron varios tripulantes que me reconocieron en seguida. El capitan confuso me pidió perdon y dió gracias al cielo por haberme preservado de la muerte.

Hice presentes al Rey Mihrage de lo mas selecto que poseia, á cuyo obsequio correspondió con regalos de gran valor, y me embarqué en el buque, no sin una abundante provisión de zándalo, de alcanfor, pimientas y cuantos frutos producia la isla por valor de cien mil zequíes. Llegué al fin á Bassora, y con las ganancias de mi primer viaje compré tierras, esclavos, y una casa magnífica para establecerme, resuelto á olvidar los pasados peligros.

Simbad se detuvo, al llegar á este punto, sirvió de beber á sus convidados, y dando una bolsa con cien zequíes al mandadero, le dijo: «Tomad y volved mañana á oir el resto de mis aventuras.»

Lleno de gozo, el pobre Himbad dió aquella suma á su familia, y al siguiente dia fué puntualmente á la cita del ilustre viajero, quien, terminada la comida, habló en estos términos:

Segundo viage de Simbad el marino.

Apesar de haberme propuesto, como dije ayer, pasar tranquilamente en Bagdad el resto de mis dias, la osociedad y mi aficion á los viajes me impulsaron á emprender otro en compañía de varios honrados mercaderes.

Fuimos de pueblo en pueblo sacando grandes ventajas de nuestro tráfico, y un dia desembarcamos en una isla completamente, desierta, pero llena de frutos y flores. Mientras mis compañeros se divertian en coger unas y otras, yo me dormí junto á un arroyo, y al despertar me encontré solo: mis camaradas y el buque habian partido dejándome á merced de la Providencia.

Dirigí la vista á mi al redepor y ví á lo lejos, por la parte de tierra, un objeto blanco que no pude distinguir bien. Fuí hácia él, y ya á poca distancia noté que era una bola blanca de colosales dimensiones á la que dí vuelta por ver si encontraba alguna abertura. Iba á ponerse el sol, pero la atmósfera se oscureció de repente, y al levantar la cabeza á fin de indagar la causa de aquel fenómeno, ví á un pájaro enorme que estendió sus alas sobre la bola blanca, que no era otra cosa mas que un huevo. Las garras del animal se parecian en lo gruesas y fuertes á las ramas de una encina, y yo me até á ellas con mi turbante para que el ave al emprender su vuelo me sacase de aquella isla desierta. Apenas alboreaba el dia cuando me arrebató á las nubes bajándome luego á tierra, y enseguida me desaté del pájaro, que apresó á una gran serpiente y se echó á volar con ella.

El sitio en que me encontraba era un valle profundo, rodeado de montañas altas y escarpadas que le rodeaban como una terrible muralla. El suelo se veia cubierto de magníficos diamantes, y los árboles llenos de serpientes tan monstruosas que la mas pequeña hubiera podido devorar á un elefante. Vino la noche y aterrorizado me refugié en una gruta, cuya entrada tapé con piedras para defenderme de los reptiles que lanzaban horribles silvidos, irritados sin duda por que no poder penetrar en mi retiro. Al amanecer se fueron y yo me dormí, pero me desperté en seguida el ruido causado por la caida de varios pedazos de carne fresca que arrojaban desde lo alto de las peñas. Yo habia oido decir que los mercaderes de diamantes iban á aquel valle en la época que las águilas tienen cria: echan carne en las grutas, se agarran á ella los diamantes, y luego las águilas sacan la carne para llevarla a sus hijuelos á la cima de las montanas, donde los hombres se apoderan de las piedras preciosas, valiéndose de tal astucia porque es imposible penetrar en el valle.

Entonces comprendí que estaba en una especie de tumba, y comensé á imaginar los medios de que me valdria para salir de ella. Hice una rica provision de diamantes, me até el pedazo de carne mas grande que ví á mi alrededor, y apenas me puse boca abajo para esperar, vinieron dos águilas gigantescas en busca de provisiones, y la mas poderosa me llevó consigo á su nido en lo alto de una roca. Los mercaderes que allí habia principiaron á gritar para que el águila se espantase, y grande fué el asombro de todos al verme á mi, contra quien se irritaron despues, suponiéndo que habia ido al valle á privarles de sus beneficios. Les referí mis aventuras, y para contentarlos, les dí parte de los diamantes que habia cogido en la gruta, que eran de tal tamaño y valor, que se mostraron muy reconocidos á mi generosa conducta. Despues de una peligrosa caminata llegamos al primer puerto, y despues á la Isla de Roha, donde existe el árbol del alcanfor, el cual es tan frondoso que mas de cien hombres pueden tomar sombra bajo sus espesas y estendidas ramas. El jugo de que se forma el alcanfor corre por una abertura que se práctica en el tronco, y al caer en un vaso se congela y toma consistencia, y apenas se estrae dicho jugo, el árbol se seca y muere al momento.

Al fin llegué á Bagdad, mas rico que antes, á causa de las muchas piedras preciosas de que me habia apoderado en cambio de tantas penalidades y peligros, y mandé dar á los pobres de la ciudad una abundante limosna.

Simbad terminó así el relato de su segundo viaje, hizo entregar otros cien zequíes al mandadero, quien, con los demás convidados, volvió á las veinte y cuatro horas para oir de boca del noble anciano la relacion de su nuevo viaje.

Tercer viaje de simbad el marino

La vida inactiva y perezosa me mataba, dijo Simbad, y lo aventurero de mi carácter, unido á mis pocos años, hizo que saliese de Bagdad otra vez en busca de nuevos riesgos á paises desconocidos.

Estábamos en plena mar y una fuerte tempestad nos arrojó á las costas de una isla que, segun dijo el capitan, estaba habitada por salvajes muy velludos que no tardarian en acometernos, y aunque todos enanos no podiamos oponerles resistencia.

Si matábamos á algunos, nos aniquilarian sin remedio, porque su número era mayor que el de una plaga de langostas. En efecto una nube de hombrecillos, de dos piez de altura y de aspecto repugnante, rodearon nadando al buque, y se subieron por todas partes con la lijereza de los monos, sin cesar de dirijirnos las palabras en un idioma que no comprendimos. Envalentonados con nuestra pacífica actitud, nos obligaron á desembarcar, llevándose el buque á otra isla, y tristes y desesperados nos pusimos en marcha hasta llegar á un gran palacio, cuyo vestíbulo nos causé espanto al ver esparcidos por el suelo huesos y fragmentos de miembros humanos. La puerta de la habitacion se abrió de improviso y apareció un hombre negro de horrible figura, y alto como un pino. Tenia un solo ojo en medio de la frente, inflamado y rojo como un ascua encendida, los dientes afilados cual los de una fiera, las enormes orejas le caian sobre hombros, y las uñas largas, puntiagudas y semejantes á las garras de las aves de rapiña.

A la vista del gigante nos quedamos muertos de terror. El mónstruo me asió por la cintura con la misma facilidad que si hubiera sido una costilla de carnero, y al verme tan flaco me soltó, examinando sucesivamente á los demas demás compañeros de infortunio. El que mas le agrado fué el capitan á quien atraveso el cuerpo con un pincho de hierro, encendió fuego, le asó como á un pajarito y se le cenó con las mayores demostraciones de agrado. En seguida se puso á dormir, y el bramar del viento y el rugir de la tempestad no son nada nada en comparacion de sus ronquidos. Al dia siguiente se merendó á otro de nuestros compañeros, y con el anhelo de escapar de la horrible muerte que nos aguardaba, imaginé el construir unas grandes balsas de madera, á favor de las cuales pudiéramos salir de la isla y burlar de vigilancia del mónstruo, de cuya bárbara crueldad nos vengamos una noche mientras dormia reventándole el ojo por medio de hierros hecho áscua. El dolor del gigante, ciego ya debió ser horible por que dió unos gritos espantosos, y despues de buscarnos inútilmente para sacrificarnos á su ira,

de la izquierda para aquel dia, y el diputado Bagnon, haciéndose eco de ultramontanismo de la Asamblea y despues de haber prodigado á Gambetta toda suerte de injurias, ha prorumpido en descompazadas declamaciones, entre las cuales ha terminado su discurso, gritando como energumeno: «Vosotros pretendeis que nosotros agitamos el país: sois vosotros quienes le turbais, cuando queremos calmarle. Hasta el sábado pues; el sábado hallarán castigo vuestros manejos.»

El sábado dia 14 deben discutirse las peticiones llovidas de todas partes de Francia contra el estado actual de cosas. Puede, pues, decirse que la suerte del pueblo frances pende de la sesion de aquel dia.

España—El levantamiento republicano federal, los crímenes y salvajadas de los carlistas que andan en armas y las torpezas del gobierno radical y del rey estrangero, tales son las circunstancias que constituyen la normalidad de la vida política de los españoles. En prueba de esto léanse los siguientes documentos y las últimas noticias llegadas por el correo de hoy.

«A las fuerzas de la guarnicion de Linares.—Oficiales y soldados:—digna de imitacion y de aplauso es la patriótica conducta observada por vosotros. La fuerza pública no debe intervenir en las discusiones políticas de los pueblos, su mision es mas alta. Yo os felicito por haber abandonado esta republicana villa sin resistir á su unánime alzamiento, como fué lícito al pueblo por no haberos perseguido ni hostilizado. Perseverad en vuestra digna conducta, y merecereis de la nacion entera los aplausos que os prodiga vuestro compañero—Linares, 25 de noviembre de 1872.—*Nicolás Estevañez.*

(*Continuará*)

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido de esta República tomamos las siguientes noticias:

Montevideo

El coronel Carabajal—Las noticias recientemente llegadas de Minas, nos comunican el mal estado de salud de este amigo.

Por esa razon el Dr. Vidal debe partir con direccion á aquel departamento.

La convercion—La cantidad convertida por la Junta de Crédito Público desde el dia 11 de noviembre en que se abrió la convercion, hasta el dia 20 de enero inclusive, asciende á la suma de. ....$ 3.923.977.

El dia 21	....	«	7,468 70
« 22	....	«	92,40 70
« 23	....	«	4,018 10
« 24	....	«	2,301 70
			4.036,444 30

Irregularidad—Los concurrentes á los baños de la playa Ramirez, se quejan de la irregularidad con que se hace el servicio del ramal de la tramwia de la estacion á la playa, habiendo dias en que los bañistas tuvieron que esperar cerca de una hora la llegada de un tren á dicha playa.

La administracion de la tramwia del Este deberia convencerse, sin embargo, que es bastante bien detribuida con el precio de pasaje de ese ramal y esmerarse mas en el cumplimiento del itinerario anunciado.

Si las salidas en vez de hacerse con regularidad, deben hacerse segun el capricho de los empleados, no hay que contar con un buen servicio. Espera mos del señor administrador que sabrá remediar ese inconveniente.

Ya es tarde—Con motivo de dos casos de fiebre ocurridos en la calle de las Piedras, dice un cólega que el gobierno de acuerdo con la junta de higiene, hállase resuelto á hacer efectivo el aislamiento, "empleando medidas *prontas y enérgicas*"

La medida es escelente y puede ser salvadora pero con una condicion: que se emplee con rigor y en el acto.

Si no se procede así, la medida se tornará en burla, como lo es la cuarentena, pues consta al público que últimamente los pasageros llegados por un vapor que hizo escala en Rio de Janeiro desembarcaron en nuestro puerto *sin hacer cuarentena alguna.*

Lo mismo sucede con la casa que hoy se pretende aislar.

El miércoles la dicha casa contenia mas de cincuenta huéspedes. A la tarde y cuando la autoridad empezó á prácticar su inspeccion, salieron como 12 ó 15; se puso una guardia á la puerta el jueves por la mañana, pero no por eso dejaron de salir otros, y á la tarde del mismo dia solo quedaban 21 individuos.

Ayer se aislaron á estos 21. Muy bien, pero los 30 y tantos que han estado *en contacto* con los enfermos y que hasta pertenecen á la familia de los fallecidos ¿dónde estan? Es esto á lo que llamamos hacer efectivo el aislamiento?

Ya es tarde y la medida no producirá los efectos que debian esperarse si hubiera sido tomada y efectuada á tiempo, en el acto, y con todo rigor.

Tacuarembó.

La viruela que tanto azotó este Departamento. habia desaparecido completamente, no sin antes haber causado muchas y muy sensibles pérdidas.

De una correspondencia de este mismo punto que publica *La Aspiracion Nacional* del Salto, tomamos los siguientes párrafos:

«El Alcalde Ordinario ha dejado en completa acefalía el puesto; en el mismo estado han quedado los distritos de campaña, sin Tenientes Alcaldes ni Jueces de Paz legalmente constituidos.»

El Alcalde Ordinario ha traido pues tan completo desquicio para la administracion de la justicia civil en el Departamento, que no es posible creer lo que pasa.»

«Para cumplimiento de estos males, todavia se reune la circunstancia de no pagarse á los Preceptores públicos hace tres ó cuatro meses; de suerte que la instruccion popular es para nosotros una esperanza que vá en proporcion con los medios de alcanzarla.»

Concluiremos haciendo un merecido elogio á la empresa de Diligencias del Salto—Esta mensageria no ha detenido su marcha por ningun obstáculo, y entendemos que esta carrera se frecuentará con el tiempo por los pasageros del comercio, abandonando los viajes por el centro en vista del servicio tan lleno de dificultades que se presentan.»

Nada mas de nuevo ocurria por este Departamento, excepto la gran paralizacion que se sentia en todo el comercio.

Salto

De paso para Tacuarembó, habia llegado á esta localidad el oficial primero del ministerio de Relaciones Esteriores Sr. Ordeñana, y el comandante D. Lino Arroyo.

—Se espera allí por momentos la compañía de zarzuela que bajo la direccion del Sr. Torres, ha trabajado hasta ahora en Mercedes.

—El Gefe Político, se dice que dará permiso gratis para disfrazarse este año, lo mismo que la completa libertad para jugar carnaval con agua etc.

—Habian llegado al salto con procedencia de Santa Ana de Libramento, los señores Cárlos Wichman y Juan Benzon, profesores consumados y muy prácticos en la enseñanza primaria y secundaria, con el fin de establecer un colegio Brasilero.

Paisandú

Dentro de poco, dice *La Tribuna Oriental* deben empezar los trabajos del templo, y segun nos dicen estos serán hasta concluirlo todo.

Ya se están conduciendo materiales para esta obra.

El sueño dorado de nuestro querido cura Beraza, es ver el templo concluido y merced á su celo y abnegacion parece que parece que pronto veremos la conclusion de nuestra Iglesia.

Adelante y sigan los trabajos.

—El empedrado de las calles sigue á gran prisa con gran contento de la poblacion.

—Los habitantes de la campaña, se quejan de lo mal servido que está allí la Administracion de Correos, pues no remite la correspondencia con segularidad á sus destinos.

Interior

Rosario—De los diarios de esta Capital tomamos las siguientes noticias:

Hecho salvaje—Se nos refiere que ayer de mañana, una mujer q' se dirijia al campo, á caballo, fué detenida á dos ó tres leguas de la poblacion por cuatro hombres que, saliendo de lo espeso de un cicutal, se precipitaron sobre ella, derribándola del caballo.

Mientras tres de ellos se ocupaban de sujetarle y de taparle la boca para contener sus gritos, amenazándola ademas con un cuchillo, el otro la registraba y le robaba cuanto llévaba encima.

Consumado el robo, los cuatro miserables violentaron á esa infeliz, dándole en seguida violentos y brutales golpes en cierta parte del cuerpo cuyo nombre la decencia ignora.

Despues de consumado tan atroz como brutal y salvaje atentado los cuatro infames huyeron.

En cuanto á la pobre víctima quedó desmayada en el suelo como dos horas, sin que pasase nadie por el camino que la socorriese, hasta que volvió en sí.

Afortunadamente los bandidos, talvez por olvido le habian dejado el caballo en el cual pudo continuar su viaje.

Renuncia del Coronel Nelson—Hé aquí el decreto del Gobierno, aceptando la renuncia del Coronel Nelson.

Santa-Fé, Enero 20 de 1873.

El Gobierno de la Provincia—

DECRETA

Art. 1° Acéptase la renuncia elevada por el coronel D. Leopoldo Nelson del cargo de Inspector General de Armas, dándosele las gracias por los servicios prestados á la provincia en el largo tiempo que ha servido este empleo, y siendo necesario continuar la organizacion de la Guardia Nacional ordenada por el Exmo. Gobierno de la Nacion, encárgase á los Gefes de Division la organizacion y enrolamiento de los cuerpos á sus respectivas ordenes, debiendo entenderse directamente con el Ministerio General de Gobierno, en todo aquello que concierne á la organizacion de la Guardia Nacional.

«2° Cesan desde la fecha los empleados de la Inspeccion General de Armas, á ecepcion del Sargento Mayor D. Benjamin Perin, quien continuará en la Comision que tiene en el Departamento del Rosario referente al enrolamiento ordenado.

«3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

IRIONDO.
Pedro L. Funes.

Renuncia—Sabemos que nuestro amigo D. Pedro J. Espíndola, Gefe Político de Coronda, ha elevado al Gobierno su renuncia, en calidad de indeclinable.

No conocemos los fundamentos de ella, pero el departamento de Coronda ha de sentir esa separacion, pues el Sr. Espíndola se habia grangeado todas las simpatías, por su carácter recto, conciliador y afable para con todos.

Percance á un frutero—Un vendedor de fruta iba pregonando ayer tranquilamente su mercadería, con su canasta en la cabeza, cuando al llegar á una boca calle fué atropellado por el caballo de un jinete, que por la velocidad con que lo hacia marchar, parecia que iba *corriendo á Cristo.*

El frutero á mas de quedar muy maltratado por las patas del caballo que le pasó por encima, tuvo que perder su venta, pues apenas cayó al suelo lanzando léjos de sí el canasto y la fruta que contia, un enjambre de muchachos y mujeres del pueblo,—que nunca faltan,—se abalanzó sobre los duraznos que corrian en todas direcciones, como una traíllla de perros sobre la presa que persiguen.

Córdoba—Nada importante contienen los diarios de esta capital.

Mendoza—Hemos recibido «El Constitucional» periódico de esta capital, no ofrece ninguna importancia.

Tucuman—De «La Razon» tomamos las siguientes noticias.

Suicidio—El Domingo apareció muerto un individuo de nacionalidad italiana, en el atrio de Santo Domingo.

Del reconocimiento que se ha practicado, resulta tener quebrada la espina dorsal.

Se supone que se haya tirado del parapeto.

Segun se nos asegura el amor ha sido la causa impulsiva que ha obligado á este desgraciado á tomar una resolucion tan criminal.

Envenenamiento—Hace pocos dias tres personas han estado apunto de ser víctimas de la maldad de un individuo.

Estando reunidos, este último invitó á las personas referidas á tomar un vaso de caña, la que habia mezclado con esencia de tabaco.

Momentos despues sintieron los efectos del envenenamiento, habiendo desaparecido el envenenador.

Felizmente fueron atendidas á tiempo por tres facultativos, que consiguieron salvarlas.

No sabemos que medida haya tomado la autoridad, para castigar al autor de un hecho tan criminal.

Rumores falsos—Una carta de Córdoba que tenemos á la vista, dice que en esa ciudad se corria la voz de que en el dia de la eleccion habia estallado acá una revolucion en la que habia sido asesinado el Gobernador Helguera.

Estos rumores no tienen mas fundamentos que que las amenazas que se hicieron circular en los dias que procedieron á la lucha del 1°.

Campo Neutral.

Señor Director:

Suplico á vd. quiera dar publicidad á la adjunta acta de la Asociacion «Independencia de Cuba»

S. S.

A. G. Carranza Marmol.
Secretario.

Acta de la asociacion «Independencia de Cuba.»

En Buenos Aires á 24 de Enero de 1873, reunidos los señores miembros de la asociacion «Independencia de Cuba,» que se espresan al márgen, el presidente Dr. Rawson hizo uso de la palabra, declarando que al dar cuenta de los trabajos realizados por la Comision provisoria, creia llegada la ocasion de instalar definitiva y regularmente la asociacion. Manifestó los deseos que abrigó la Comision Directiva, de verse reemplazada por otra que mereciera el voto de todos, y levantando los cargos que sabian se imputaban á la Comision actual, demostró como esta, procediendo en la esfera de las atribuciones que creia pertenecerle, habia obrado con actividad, y que si bien era cierto que la primitiva formacion de la sociedad encerraba al guna irregularidad, ella esta salvada con su proceder mas tarde, y que si la comision iniciadora de la sociedad no habia convocado antes de ahora á una reunion general para establecerla con todos los requisitos que ella exije, no habia sido por egoismo ni por algo que tacharse pudiera de mala fe, sino que los temores bastante fundados de que ese nuevo pensamiento fuera á fracasar en su primer momento por motivos que jamás faltan, habian sido un obstáculo para la reunion, y que creyó la comision que era mas conveniente organizar los primeros trabajos, tratando de darle una base bastante sólida para poder en adelante instalar la sociedad bajo mejores auspicios. Que la comision habia hecho cuanto era de sus facultades y de los derechos que creia tener. Que por lo tanto esperaba que los señores asistentes convencidos por esas razones aprobarian el proceder de la comision. Concluyó pidiendo se procediera al nombramiento de una nueva comision directiva de sus cargos.

Pidió la palabra el Dr. Larrain, y manifestó que apesar de la forma algo irregular como se habia constituido la Comision Directiva al instalarse, reconocia los trabajos hechos por ella y que lejos de hacerla cargos era el primero en tributarle sus felicitaciones: en este sentido hizo uso de la palabra detenidamente, pidiendo se diera un voto de confianza á la comision provisoria y se procediera á nueva eleccion.

En seguida tomó la palabra el Sr. Dupuis y hablando en el sentido del Dr. Larrian, hizo sin embargo algunos cargos á la Comision. Manifestó su estrañeza al ver que la Comision no habia hecho trabajos de mayor consideracion, y que los pocos que se habian realizado eran de poca importancia. Que casi tenia un año de existencia la Comision, que los nombramientos de socios activos recien se empezaban á hacer, que él habia solicitado algunos meses atrás dar una conferencia, y que como todo era de incumbencia de la Comision, los que no habia querido realizar, se habia fundado en ello para hacer los cargos á que quizá se referia el señor presidente.

Concluyó pidiendo, apesar de lo espuesto, vista la genorosa perseverancia de la Comision, un voto de gracia y confianza para ella.

Por los cargos del Sr. Dupuis, se cambiaron lijeramente algunas ideas y constataciones entre los Sres. Dupuis, Larrain, Sanchez, Carranza y Rawson.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Comision. Resultaron electos, para presidente el Dr. D. Adolfo Rawson, vice presidente Dr. D. F. Sanchez, secretarios Eduardo Quinteros y Anjel G. Carranza Mármol; tesorero Adolfo Aldao Propuesto por el Dr. Larrain para que se integrara la Comision con cuatro vocales; y despues de algunas esplicaciones de los asistentes, se aceptó. Resultando electos para vocales Dr. D. Jacob Larrain D. Tomas Amstrong. D. Enrique S. Quintana y D. Félix R. Pisarro.

El Sr. Quintero pidió la palabra. Manifestó el contento que lo rodeaba, puesto que como cubano no podia menos que reconocer el patriotismo generoso del pueblo argentino Que sabia que este pueblo siempre ilustre no podia permanecer indiferente á sus hermanos los desgraciados de Cuba. Que sabia que siempre habia respondido con grandeza á las cosas santas y nobles, que no ne esitaba de oradores ni de frases bombásticas, ni insinuaciones para enardecer las fibras de su patriotismo tratándose de la libertad.

Y despues de algunas esplicaciones concluyó pidiendo q' se convocaria al pueblo á una manifestacion. Que esta idea la consideraba grande y oportuna cuanto eficaz para conseguir los fines de la sociedad.

El Dr. Larrain rechazó esta mocion fundándose entre otras cosas: Que á ese medio ya se habia recurrido al principio de la revolucion Cubana, que se habia organizado una comision de personas respetables pero que ignoraba de sus resultados. Por último que no creia conveniente recurrir á la manifestacion por que el pueblo Argentino estaba bien animado por la independencia de Cuba.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Quintero rebatiendo los juicios del Dr. Larrain, diciendo que cuando se trataba de libertades el pueblo Americano siempre correspondia á ello, pero que era un consuelo que desde aquí recibirian los hermanos que luchan por su libertad.

El Dr. Rawson habló en el mismo sentido.

El Sr. Suarez hizo mosion para que se leyera un proyecto que tenia el Amstrong.

El señor Prsidente objetó que creia conveniente suspender la lectura del proyecto por considerarla ahora importuna. Se procedió luego á votar si se aceptaba ó no la prpposicion del señor Quintero, quedando aceptada.

Se procedió al nombramiento de cinco miembros que se encargaron de los trabajos de la manifestacion, recayendo la eleccion de los Sres. Dupuis, Quintero, Amstrong, Sanchez y Zeballos.

El Sr. Presidente manifestó que encontraba justo recompenzar á los Sres. Dres. Gonzalez y Bilbao sus trabajos en favor de Cuba, nombrándolos Presidente honorario al primero y Vice Presidente al segundo.

Votada esta mocion, fué aprobada por unanimidad. Tambien manifestó el Sr. presidente que el Achinelly ofreció gratuitamente los salones de su casa para las reuniones de la asociacion, cuyo ofrecimiento fué aceptado por la asamblea acordándose hacerlo constar en el acta.

En seguida el Sr. Dupuis hizo mocion para que se recolectaran fondos, fijándose ó no una cuota mensual. Fué discutida, y despues de algunas observaciones, acentada en la forma de que cada individuo diese lo que estimare mejor, encargándose el Tesorero de recibir los fondos. Con lo que quedó terminado este acto, levantándose la sesion á insinuacion del presidente que dijo no haber mas asunto para aquel dia y ser ya la hora avanzada.

Adolfo Rawson
Presidente.

A. G. Carranza Mármol.
Secretario.

Crónica del dia de ayer

El Juri de ayer.

Como estaba anunciado se reunió ayer el jurado que debia fallar en la acusacion del Dr. Alsina contra el Dr. Bilbao.

Despues de darse lectura del artículo acusado y el escrito de acusacion y de haber hablado el Dr. Alsina y el Dr. Bilbao, se pasó á deliberar si habia ó no lugar á formacion de causa.

Despues de un largo altercado entre los jurados y de haber vuelto á abrir la sala de audiencia, se dió lectura al siguiente veredicto:

En veinte y siete de Enero de mil ocho cientos setenta y tres, comparecieron á la Sala del Juzgado, el Dr. D. Adolfo Alsina con su letrado el Dr. D. Pedro Palacios como acusador y el Dr. D. Manuel Bilbao acusado y los Sres. Jurados Dr. D. Julian Balbin, Dr. D. Sebastian Lezica, D. Mariano Billinghurst, D. Alejo Arocena y D Juan A. Fernandez y despues de haber prestado el juramento de ley recibido por su Señoría se dió por instalado el Jurado, y abierta la audiencia usaron de la palabra el acusador y el acusado respectivamente para que el jurado resolviese si habia ó no lugar á la acusacion.

Despejada la sala de audiencia el jurado habiendo deliberado al respecto emitió su veredicto prévio declarando que há lugar de la acusacion y como los Sres. Jurados Billinghurst y Fernandez manifestaron en este acto que visto el resultado de la votacion ellos no podian traicionar su conciencia entrando á ser jueces del ex-gobernador de la Provincia y obstante las observaciones del presidente del Jury á efecto de que continuasen formando parte de éste, para que pudiese tener lugar el juicio sobre el fondo de la acusacion, se retiraron de la sala del juzgado declarando previamente los dos jurados restantes y el presidente del jury, que se suspendiese el juicio atenta esta emergencia inesperada y á la que no han previsto las leyes de la materia, y que se convocase á dos de los suplentes para que se realice el juicio el dia de mañana á la una en punto del dia. Con lo que concluyó el acto firmándolo por autos su Señoría con los interesados previa lectura que hizo por ante mí de que doy fé.

Garcia Fernandez—Sebastian Lezica—Alejo Arocena—Julian Balbin.

El Dr. Alsina y el Dr. Bilbao insistieron en q' se continuara el jurado, diciendo el primero: que apesar de que los votos de los disidentes no le serian muy favorables, pero que confiando en la conciencia y honorabilidad de estos se sometia al fallo de ellos.

El Sr. Billinghurst contestó al Dr. Alsina dándole las gracias por la confianza que hacia en su honorabilidad, pero diciendo que le era sumamente imposible continuar siendo miembro del jurado porque segun su conciencia no habia habido abuso de la libertad de imprenta y á mas por algunas circunstancias personales.

El Sr. Fernandez dijo que él no se consideraba capaz para fallar en este asunto porque segun él no habia habido abuso de la libertad de imprenta.

En vista de la insistencia de estos señores el presidente del jurado dijo que:

Quedaba suspendido el juicio hasta mañana á la una convocándose para reintegrar el juri á los Sres vocales.

El Dr. Bilbao contestó razonablemente á este señor diciendo que él no podia ser juzgado por dos jurados y que apelaria á fin de que se nombrára un nuevo jurado.

Habiendo sido aceptada la apelacion del Dr. Bilbao ha sido elevada á quién corresponde.

La concurrencia era numerosísima y apesar de las precauciones tomadas por la policía á duras penas se consiguió restablecer el órden.

Nos ha sido imposible hasta esta hora obtener las palabras con que el Dr. Alsina acompaño su acusacion, ni las palabras con que el Dr. Bilbao la rebatió.

Ecos del dia.

"La Pampa"—Da la noticia que el comisionado de Entre-Rios, que fué á Inglaterra á celebrar un empréstito, se encuentra ya de regreso, habiendo venido á buscar unos papeles que se le habian olvidado.

Tal hecho es una invencion del cólega, como tantas otras.

El Comisionado del gobierno de Entre-Rios para realizar el empréstito fué el Dr. D. Mariano Rocha, que hace seis meses se encuentra aquí, habiendo realizado el empréstito al 86 p.% y cotizándose hoy sus títulos en el mercado de Lóndres, á la par.

Rectifique, pues, el cólega la falsa noticia que ha dado en su número del Domingo.

Mejoramiento de vias—El Gobierno ha mandado imprimir un número de 100 ejemplares de un nuevo é importante estudio remitido de inglaterra por el injeniero D. Valentin Balbin, titulado: mejoras de las vias públicas de Buenos Aires.

Este folleto que constará de cien pájinas, viene acompañado de varios planes que ilustran el texto.

El Lusitanie—Este vapor inglés llegó el Domingo á Montevideo procedente del Callao, y en la misma tarde siguió viage para Liverpool.

El Pascal—Este paquete inglés llegó el 26 á Montevideo procedente de Liverpool y hoy estará en nuestro puerto trayendo la valija de Norte América.

De Europa no trae nada de notable.

Espantosa catástrofe—Antes de ayer como á las seis menos cuarto de la tarde ocurrió la siguiente catastrofe en el molino San Telmo calle de Defensa 418, perteneciante al Sr. Ritoco.

A la hora indicada funcionaba la máquina á vapor cuando reventó la caldera, hiriendo á los individuos que nombramos á continuacion.

Enrique Esmit, fogista, fué herido de gravedad y conducido á su casa donde se cree que falleció,

Luis Viola maquinista.

Lorenzo Anetto fogista.

Domingo Grimaut molinero, estos tres se hallan heridos de bastante gravedad en el hospital general de hombres.

El jóven Pablo Ritou hijo del dueño de este establecimiento, salvó milagrosamente, pues debido á la casualidad la esplocion acaeció al lado opuesto donde él se hallaba, que era á una vara de distancia.

Los heridos fueron socorridos por los Dres. Melendez y Larrosa, y por algunos vecinos que ocurrieron al instante.

La esplocion derribó una pared contigua á este establecimiento.

Las pérdidas ocacionadas se calculan 150,000 ps. moneda corriente.

Sigue—Ayer se pagaron en la Bolsa de Comercio á trescientas cincuenta acciones el dividendo correspondiente del año de 1872, á razon del 15 por ciento.

Fondos públicos—Una sola operacion se efectuó ayer en estos títulos en la nolsa de Comercio al 80 y 3/4 por ciento para el fin del mes.

El Humboldt—Hoy á las 4 de la tarde saldrá este paquete inglés para Amberes, Liverpool y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la oficina marítima de Correos en la Capitania del Puerto.

El Vanguard—Ayer entró á nuestro puerto este paquete inglés procedente de Liverpool y escalas.

Viene consignado á los señores Woodgate hnos.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en estos títulos fueron regulares cerrando al 98 y 1/2 de la série A. al contado.

Banco Argentino—Ayer habia compradores de estas acciones en la Bolsa de Comercio al 20 por ciento de premio al contado pero no se hizo operacion alguna por falta de vendedores.

Suspencion—El domingo la funcion que debia tener lugar de dia en el Circo Norte Americano, se suspendió á causa de la lluvia que sobrevino esa mañana.

Sin embargo á las 4 de la tarde hora de empezar la funcion y mucho antes ya el tiempo estaba compuesto por lo que la concurrencia se chasqueó completamente entre ellos muchos padres de família que llevaban sus chicos para aprovechar la funcion de dia.

Bodegon—De uno de los que existen en la calle del Cerrito entre las calles de Corrientes y Parque la última noche el inspector de la parroquia de San Nicolás hizo desalojar á 39 personas que dormian aglomeradas en un espacio pequeño en relacion con el número.

Felicitamos á este inspector y esperamos que todos sean inexorables en el cumplimiento de su deber.

Janeiro—Segun las últimas noticias traidas por el *Pascal* no habia aumento de fiebre en esa Corte; el cambio de Soberanos no habian tenido alteracion en plaza.

Sumercion—En la madrugada del Domingo habia entrado al puerto de Montevideo la goleta *Estrella* despues de efectuar, la sumercion del cable eléctrico que unirá el Brasil con la República Oriental habiéndose efectuado esa operacion con el exito mas completo.

Comparsas—Segun los avisos publicados por los presidente de las sociedades para el Carnaval, apareceran varias en esos tres dias, el Corzo por diferentes calles de esta ciudad, durante la tarde y á la noche, concurrirán á varias casas de familia que se preparan á recibirlas convenientemente.

El Tiver—El Jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde, saldrá este paquete Inglés para Sauchamton, Amberes y demas puertos de escalas, conduciendo la revista comercial y la Balija del comercio que se recibirá en el consulado Inglés hasta las 11 del dia.

Reparaciones—El adoquinado de la calle de Rivadavia se está reparando en varios puntos por cuenta de la empresa del tramway Argentino.

Ojalá hicieran lo mismo otras empresas cuyas calles transitadas por ellas se encuentran en pésimo estado como sucede particularmente con la calle de San Martin desde la de Rivadavia hasta la del Parque.

Buena idea—La Sociedad de San Benito compuesta en su mayor parte de señoritas distinguidas de nuesta sociedad estan ensayando varias cansiones y coros muy bonitas y escojidas y las que se han mandado imprimir en gran número para distribuirlas en las casas de familias en los tres dias de carnaval en las horas del corzo y en las casas que visitarán durante la noche.

Al fin—Desde ayer se está pagando en la Municipalidad el cupon de los títulos de esa corporacion correspondiente al último trimestre de 1872.

La Prudencia personificada—Es lo único que se puede decir respecto á la conducta que está observando «La Union.»

Ahora despues de sus *gracias* se asusta y nos trae á la memoria cuentos de brujas y del siglo pasado.

Ya se vé, qué mas exigir de este pobre, si está en relacion con sus cuentas de su *vejez.*

Pero como deciamos este cólega parece que se asusta y se de *prudencia,*

Conoce el insulto pero no se dá por aludido y continúa con sus cuentas de las Mil y una noches.

Pero que mas recurso le queda á este pobre; se lanzó haciéndose el gracioso hoy que vé que tal vez le espera una *serenata,* se asusta.

¡Oh *Prudencia!!!*

Fiebre amarilla—El Presidente de la municipalidad ha recibido ayer un telégrama de Montevideo, en el cual se le comunica que los casos de *Fiebre amarilla* no se han reproducido.

Como se vé, pues, esta noticia vendrá á calmar un tanto la alarma que se habia producido en nuestra poblacion, con motivo del caso ocurrido dias pasados.

Quiera Dios, que todos los telégramas que recibamos de Montevideo sean tan benéficos como el que indicamos.

Estrechisimo—El Salon del Juzgado en lo Civil del Dr. D. Miguel G. Fernandez era estrecho ayer para la gran concurrencia que asistió al Jari de Imprenta entablado por el Dr. D. Adolfo Alsina Contra el Redactor de la Republica.

Lo mismo decimos de la escalera que conduce á los Juzgados en la nueva casa ocupada en la calle de la Defensa, que mas parece para conducir á un calabozo que á unos salones donde asisten diariamente concurrencia en gran número.

Es necesario pues se haga colocar una escalera espaciosa y decente en ese edificio, y se busque para los Juris que tengan lugar, un local espacioso y ventilado (como el Coliseum por ejemplo) para que tenga lugar esas reuniones.

Relaciones Esteriores—Con motivo de haberse agotado la edicion de la memoria de aquel Departamento, en que se traian todas las cuestiones relativas á los asuntos del Brasil con la República Argentina; el Gobierno Nacional va á mandar hacer una segunda edicion.

Obra importante—Parece que la Biblioteca Nacional se suscribirá á la obra de Lieber titulada «Libertad civil» traducida por el D. Florentino Gonzalez.

Colegio de Huerfanos—Sabemos que la Sociedad de Beneficencia piensa hacer dorar las puertas de este establecimiento.

Se nos ocurre con este motivo hacerle unas preguntas á la Sociedad de Beneficencia.

¿No seria mejor en vez de dorar las puertas, que se ocupara la Sociedad ya que tiene tanto dinero en poner en condiciones higiénicas á este establecimiento?

Hemos visitado este Colegio pero nos ha sido imposible permanecer mucho tiempo en él por que el olor que echaban las letrinas infesta todo el recinto de él, en una palabra, el que entra allí está espuesto á morir asficiado.

Como es de suponerse si se doran las puertas la Sociedad tendrá que tener un individuo encargado de limpiarlas todos los dias y por consiguiente pagándole sueldo.

Y si esto es así, por qué mas bien no se gasta ese dinero en lo que hemos dicho?

Funerales—Los que se celebraron ayer en el Templo de San Nicolás de Bari por el descanso del alma del Sr. Durañona, han sido notables por la selecta concurrencia, que asistió al llamado de la familia.

Funcion en la Chacarita—Como lo habiamos anunciado anteriormente, el sábado á la noche tubo lugar en la Chacarita la funcion dramática y el baile que los estudiantes del Colegio Nacional que forma la sociedad de la Chacarita, se han portado como lo habiamos previsto ya.

Reciban, pues, una palabra de estímulo y de felicitacion sincera.

Cañon Garay—El Domingo á la 5 de la mañana tuvo lugar en el bajo de la Recoleta, el esperimento que habia preparado el capitan Garay en el nuevo cañon construido en los talleres del Parque.

Asistió bastante gente y hasta se dice que el general Mitre fué á presenciar esos esperimentos.

El primer tiro lo hizo con un cohete que tomó la direccion y recorrió la distancia que habia indicado el autor del invento.

En el segundo, que fué con bala, sucedió lo mismo que él previno y era que se reventaria el cañon á causa de estar bastante oxidado.

No obstante este incidente, el Capitan Garay puede con razon esperar el resultado feliz que se propone con su invento.

Inhumaciones—Las de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Fernando Montes de Oca, 70 años, argentino cougestion cerebral.

N. N. nació muerto.

Pablo Bertora 1 mes id derrame cerebral.

N. N. párvulo nació muerto.

Luis Abate, 1 dia, tétano.

Antonio Norri, 48 años frances, del higado.

Clara Diguero, 1 año 6 meses, argentino consuncion.

Elvira Sanchez 1 id 5 id id disenteria

Francisco Zambonon, 8 meses, id gastro enteritis.

Guillermo Penteyros 7 dias argentino tétano.

José Coronel, 10 meses id viruela.

Destitucion—Ha sido déstituido por órden del superior Gobierno el Comisario de la sesion 18, señor Biedma.

Ignoramos la causa.

San Salvador—Ayer estando trabajando dos operarios en la construccion de la nueva Iglesia se les rompió el andamio y cayeron de una altura considerable, fracturandose uno de ellos una pierna el otro está gravemente herido, y tiene 6 hijos.

Fueron conducidos al Hospital.

Incidente—Antes de anoche como á las 9 uno de los carruajes del tramway de la Compañia Buenos Aires que iba por la calle de Corrientes, se les debocaron las caballos, tomando una rápida carrera en direccion al rio, logrando el cochero sujetarlos á las pocas cuadras.

Todo esto sucede par la falta de actividad y vijilancia, no tenemos felismente que lamentar ninguna desgracia, pero si esto se repite quizás las tengamos y de consideracion.

Llamamos la atencion de esta compañia pues se están cometiendo muchos abusos.

Manifiesto—La comision de salubridad de Montevideo dió el que publicamos á con tinuacion.

Comision de Salubridad

Esta comision recibió el 20 del corriente la denuncia de existir un caso de fiebre sospechosa en el conventillo de la calle de Piedras nº. 147. Al instante el cuerpo médico de que dispone esta comision y Junta de Higiene pasaron á observarlo y habiendo tenido un resultado fatal ayer fué practicada la autopsia y confirmada la opinion de ser un caso de *fiebre amarilla.*

Esta comision de acuerdo con la Junta de Higiene y la autoridad policial, se apresuró á tomar todas las sérias medidas que la prudencia aconseja para impedir el desenvolvimiento de una epidemia.

El público puede estar tranquilo: todos los dias será publicado un voletin dándole cuenta del estado sanitario de esta ciudad, y la verdad no le será de ningun modo ocultada.

Hasta este momento, cuatro de la tarde no ocurre otra novedad.

La Comision

Gerente—Se dice en el Rosario que Sr. Ramirez actual receptor de Rentas será nombrado gerente de la suscursal del Banco Nacional en esa ciudad.

Captura—En Córdoba ha sido capturado y remitido al Rosario á requisicion de la policia un individuo cómplice en el asesinato perpetrado en una de por tres hombres saliendo dos de ellos heridos, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Balandra incendiada—El Viérnes se incendió en San Nicolás una balandra de las que están ancladas en el puerto.

Felizmente el incendio no ha ocasionado desgracia persoaal, por no encontrarse nadie de la tripulacion.

Algunas personas que llegaron con botes, consiguieron apagar el fuego.

Se nos dice que esta balandra es la segunda vez que se incendia.

Asamblea—Hoy tiene lugar una asamblea de la Sociedad Porvenir del Plata, para tratar de trajes y otros asuntos, á las 7 1/2 en punto.

El Inspector de limpieza—Comunicó á la Municipalidad haber despachado 60 peones que tenia acupados en la quema de basuras por innecesarios, pues ya está terminada.

Plaza de Monserrat—Ya hablamos anteriormente sobre las malas dispociciones de la comision encargada del *embellecimiento* de esta plaza.

Se han suspendido los trabajos desde algunos dias, permaneciendo esta en completo abandono.

¿Si habrá dejado existir la comisian.?

«Habitantes de la Luna»—Se cita á los socios para la asamblea general que tendrá lugar hoy martes 28 del corriente á las 8 de la noche en el local calle Maipú núm. 249.

Cárlos Moranet.
Secretario.

Baile de Sociedad—El empresario del lujoso teatro de la Opera, envista del buen éxito que tubo el baile q' se dió el Sabado prepara otro para esta semana, para lo cual piensa nombrar una Comision de jóvenes para que inviten.

Imposible.—El domingo tuvo que suspenderse á consecuencia de la lluvia, el remate de terrenos que debió tener lugar ese dia en Merlo por el martillero Francisco F. de la Serna.

Era tanta la concurrencia que asistió al remate, que puede decirse pasaba de quinientas personas la mayor parte interesados que iban sin duda al olor de la pichincha, pues hubo ofertas en la estacion, de 5,000 pesos manzana.

El remate ha quedado suspendido para el Domingo 2 de Febrero a la misma hora.

Poesías Campestres—Hemos recibido un folleto del Sr. Hernandez. titulado Martin Fierro,

Es en el estilo originario que usan nuestros paisanos. y trata sobre las peripecias porque atraviesa el gaucho en la frontera.

Su autor es el periodista Argentino Sr. D. José Hernandez, ex-redactor del Rio de la Plata.

Está escrito con fluidez y verdadera chispa, está perfectamente caracterizado el gaucho, sus sufrimientos. las omargnras porque pasa, teniendo que abandonar su familia y su hogar, para huir á la persecucion de un Juez de Paz inquisitorial que no tiene mas divisa que perseguir al vecino honrado y laborioso, meterlo en un contingente y enviarlo á la frontera donde se acostumbra al juego del naipe y á la prostitucion; cuando no los hacen servir los gefes para velar por sus intereses particulares.

Felicitamos ardientemente al autor, y empesamos nuevamente ver de su bien cortada pluma alguna nueva elocubracion de su ingenio.

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires, su precio es de 10 ps. mjc.

Batallon 8o. de linea—El Domingo por la mañana se embarcaron por el muelle de pasajeros, un piquete como de 20 hombres, pertenecientes á este batallon.

Esta fuerza era mandada y conducida por el teniente 1° D. Francisco Smith, y segun nos han asegurado van de destacamento, á la Ensenada á vigilar á aquel punto de nuestra costa tau importante por cierto para el mayor servicio de la cuarentena.

Aplaudímos al Ministro de la Guerra por esta buena disposicion que no dudamos responderá al buen simicios que en tales circunstancias se requieren.

Estadística Sanitaria—El consejo de Hijiene Pública ha resuelto reunir quincenalmente la constancia de todas las defunciones que se produzcan á la capital para levantar con este dato y otros de que dispone, una estadística sanitaria y ofrecer así á la poblacion de Bs. As. un cuadro curioso del momento de su propia salud.

Con este objeto se ha dirijido al Gobierno.

Peticion—Se han presentado al Gobierno varios saladeristas del Pueblo de Ajó, solicitando les concedan quemar los residuos á campo abierto hasta tener concluidos los hornos necesarios.

Subvenciones—D. Lisandro Salcedo que actualmente sigue estudios en la escuela normal del Paraná ha solicitado del Gobierno de esta Provincia le acuerde la subvencion de cien pesos fuertes.

Gran denuncia—El municipal de la parroquia de San Telmo Dr. D Justo Meza ha pasado á la corporacion una nota en la cual hace la gran denuncia de que el Hospital Inglés se niega á cumplir las órdenes dadas por la comision de salubridad de esa parroquia respecto los enfermos de carácter sospechosos amparándose en unas concesiones que dice haber recibido del Sr. Presidente.

Órden—En los bailes de! Sábado en los teatros hubo muchísimo órden.

La Catalina—El domingo se cantó en la Alegría esta preciosa zarzuela, siendo objeto de espléndida ovacion el tenor Sr. Astort.

Felicitamos á este artista y á la empresa.

San Pedro—Se ha participado al gobierno que habiendo D. Vicente Mulet aceptado el juzgado de Paz de este partido, ha quedado vacante el cargo de Municipal que desempeñaba.

La eleccion para sostituirle tendrá lugar en el próximo mes.

San Isidro—La municipalidad de este partido va á proceder en breve á la enajenacion de los bañados del Rio de la Plata.

Para este efecto se ha dirijido al gobierno de la Provincia participandole que de acuerdo con la Municipalidad de San Fernando espera que se señalará una ribera no siendo menor de ciento cincuenta varas en la estension de esos partidos.

Moreno—La Comision encargada de recolectar fondos y dirijir la construccion de la Iglesia y casa Parroquial del pueblo de Moreno se ha dirigido al Gobierno de esta Provincia solicitando los auxilios pecuniarios necesarios para llevar á su terminacion la referida obra.

Lomas de Zamora—Las fiestas y el baile que debian tener lugar ayer, se suspendió á causa del copioso aguacero que durante el dia cayó en dicho pueblo.

D. Cecilio Durañona—Ayer tuvo lugar el funeral rezado por el descanzo eterno de este señor, en la iglesia de San Nicolás.

Da. Trinidad C. de la Croze—Se ha presentado á la municipalidad pidiendose le conceda permiso para recolectar fondos entre la escuela del dominio de la municipalidad con el objeto de concluir la obra de la capilla que se construye actualmente en Almagro.

Escuela Vacante—Por fallecimiento de la Sra. Dolores Lecumbí, que rejenteaba la escuela de la estacion General Rodriguez.

El departamento va á proveer en breve al nombramiento que corresponde.

Otra montonera en Entre Rios—Un capitanejo de Lopez Jordan, de los emigrados en Paisandú por defensores de la *soberania y de la ley federal jurada,* llamado Desiderio Olivera, acaba de aparecer con una partida de bandoleros entre los departamentos de la Paz y Concordia, habiendo asesinado á un respetable vecino, hermano del Coronel Goró de Villaguay.

Como se vé los jordanistas han emprendido una campaña de asesinatos, y han elegido por sus víctimas á los que combatieron la revelion y sirven hoy al gobierno del Dr. Echagüe.

¿Qué alienta á estos fasinerosos á seguir adelante por el camino de los crímenes á que se han lanzado?

¿Es por ventura la impunidad?

Pues si es esto, como no lo dudamos, déjese el gobierno de contemplaciones, separe de sus puestos á autoridades que como las de Gualeguay parece que son aliadas de los bandoleros, segun lo denuncia la prensa de aquella localidad, y proceda con los asesinos con todo el rigor de la ley: porque de lo contrario, volveremos á aquella época de triste recordacion, en que nadie podia cruzar la Provincia de Entre-Rios, sin esponerse á ser asesinado, y robado por las cuadrillas de bandidos que la poblaban.

Actividad y mucha energia necesita el Gobierno del Dr. Echagüe para hacer respetar la vida y la propiedad de los habitantes de aquel pueblo, que se ve constantemente atacada por los *redentores del once de Abril.*

Se ruge—Que D. Juan Mantero, uno de los actuales redactores del «Eco de Entre-Rios», y muy conocido por los célebres documentos y estrafalarias medidas que le aconsejó é hizo firmar á Lopez Jordan en los pocos dias en que fué su ministro, ha arribado á esta ciudad últimamente, á objeto se dice, de conferenciar con el Dr. Alsina y convinar los elementos y determinar el concurso que aquel debe orestarles para llevar adelante la revolucion en Entre-Rios.

Se dice tambien, y esto tenemos motivos para creerlo, que el abogado Mantero hizo anunciar su llegada al Dr. Alsina, y solicitar de él la tan deseada conferencia, á lo que el Vice-Presidente de la República contestó: «Que él no acordaba conferencias á los que para satisfacer aspiraciones innobles, querian convulsionar á una provincia que estaba dando ejemplo de buen gobierno, y mucho menos á aquellos que acaudillan cuadrillas de facinerosos, como las que han dado muerte al coronel Taborda, Troncoso, Muñoz, y que son hoy el terror en la Provincia de Entre Rios, porque matan á puñal y á traicion.»

Con esta respuesta bien puede suponerse como quedaria el plenipotenciario de los jordanistas, quien desesperado ha tomado pasaje para Europa á solicitar de *Aurelio 1° rey de Araucania,* le preste todo su concurso al General de Ñambé para invadir á Entre-Rios, comprometiéndose á su vez á restituir á S. *M. Aurelio* 1° al trono que le han usurpado, asi que el de Nambé, se siente en la silla que hoy ocupa el Dr. Echagüe.

Tenemos motivos para creer que la embajada del plenipotenciario jordanista acerca de S. M, será estéril en resultados, pues por el último paquete ha venido un manifiesto de *Aurelio* 1° renunciando á su trono en América, y abandonando la vida de aventurero, para entregarse á la de la oracion y penitencia.

¿Porque no seguirá el ejemplo de S. M. el embajador Mantero?

Se lo aconsejamos.

Legislatura de Entre-Rios—En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta á nuestros lectores de la instalacion de aquella asamblea, fundando en ella legítimas esperanzas para el porvenir.

Las noticias recibidas últimamente nos confirman en aquella idea.

Varios importantes proyectos se han presentado á la consideracion de la Lejislatura. y entre ellos uno adoptando para los Tribunales de la Provincia la ley nacional de procedimientos, mientras la comision nombrada por el Gobierno, que se compone de los inteligentes abogados, Dres. Leguizamon y T. Garcia, formula el código que se le ha encomendado.

Se ha presentado tambien otro importantísimo proyecto, desterrando del procedimiento civil la prision por deudas. Esta reforma es urgentemente reclamada, y ella viene á demostrar que Entre-Rios quiere estar á vanguardia de sus hermanas, en su legislacion eminentemente liberal.

Otro proyecto que podemos decir de actualidad, ha tenido entrada á la Cámara. Por el se establecen numerosas policías de campaña y se reglamenta su personal y atribuciones. Talvez así se consiga concluir con el bandolerismo que asola la campaña de aquella Provincia.

Todos estos proyectos, que vienen respondiendo á apremiantes necesidades, han pasado á comision, quien hace de ellos un estudio serio y conciensudo, que permitirá los veamos pronto transformados en leyes benéficas para la Provincia.

Club «Los Negros»—Se nos dice que este Club hace grandes preparativos para los bailes que tendrán lugar en el próximo carnaval.

No dudamos de que estarán espléndidos, y tambien invitará á dos comparsas de las que saldrán en esos dias.

Magnífica idea!!!

Paseo del Parque—Varios vecinos de este precioso paseo tienen la excelente idea de levantar una suscricion, con el objeto de contratar una banda de música para los Jueves y los Domingos á la tarde.

Es una lástima que el mejor paseo que tsnemos esté completamente abandonado cuando aquello es Praiso y que solo le falta los ángeles.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

HOY—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata.*

HOY—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el *Esmeralda* lanchage gratis.

MAÑANA—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

JUEVES—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente á las 10 de la mañana el *Esmeralda.*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 27 de 1873.

Vendidos 50,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 1° de Febrero.
Fondos Públicos 80 3/4,
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 1/4 del dia con una venta de 50,000 $ pta para el Viérnes al 80 3/4 %, única operacion anotada no habiendo vencimientos y conserbándose los precios.

Cédulas hipotecarias.

D. Febrero 28 A. 10.000 $ fts al 98 5/8 %.
Al contado id 1,600 id id 1/2 id,
Enero 29 id 21,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 26.

De Chilvicoy—A Muratori, 130 cueros vacunos, 500 arb. lana, 4 cueros potros, 21 docenas lanares, 49 id cordero.
Id id Somosa, 179 fanegas trigo.
Id id Orden, 160 id id.
Id id G. y Muratori, 80 arb. lana.
Id id Nunez, 120 id id.
Id id A Uizué, 120 id id.
Id id Aramburo, 40 id id.
Id id Duggan, 750 id id.
De Mercedes—Orden, 700 id id.
Id id G. y Muratori, 300 id id.
Id id Orden, 300 id id.
Id id Balleto, 14 docenas lanares, 472 arb. lana, 8 docenas cordero.

Ventas de algunos frutos

Escasa la entrada de frutos poca concurrencia y pocas transacciones:
Dos lotes lana se realizó de 82 á 85 $ arb.
Cueros vacunos secos por 188 $.
Lanares de campo por 24 ½ ₱.
Sevo en panzas 37 y 38 $.
Cueros de corderito á 13 $ docena.
Trigo se vendió de 135 á 150 $.
Cebada por 40 $.
Cueros de potro á 57 id.
Harina por 28 id.

Entradas por carretas al Mercado Constitucion.

Del Azul—B. Nazar 10 docenas lanares, 628 arrobas lana, tres carretas.
Id—Al mismo, 15 docenas lanores, 750 arrobas lana, 4 carretas.
Del Monte—Amadeo hnos, 20 cueros vacunos, 6 docenas lanares, 160 arrobas lana, 1 carreta.
Ayacucho—Bonorino, 210 cueros vacunos, 53 becerros, 40 docenas lanares, 1500 arrobas lana, 35 arrobas cerda, 8 carretas.
Saladillo—Donoban, 1100 @ lana, 5 carretas.
Dolores—Bonorino, 10 dos. lanas., 620 @ lana, 4 carretas.
Tres Arroyos—Linche, 245 cus. vacunos, 13 dos lanars, 2 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Ranchos—Ramos Otero, 100 @ lana.
Monte—Terrero hnos., 50 cus vacunos, 50 cus potros 83 docs corderos 100 @ grasa.
Castelli—Lanuse 113 doc. corderos, 46 doc. lanares, 30 @ lana, 120 @ graso.

Precios de algunas ventas

Cueros vacunos secos de 190 á 193 $.
Lanares de campo mestizos 240 á 260 $.
Id mescla—de 200 á 220 $.
Lanas segun su clase de 70 á 103 $ @.
Grasa en panzas á 38 $ @.
Sebo pisado á 30 $ @.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 26.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Juan Martin de la Serna, Laurentino Aranda Monsalvo y Tuyú	255
Gregorio Torres y D. Fabian Varela, Azul	247
Fxequiel Cárdenas, Angel Custodio Vila id	146
Id José Abdon Gonsalesz id	144
Id id Fermin Algañaraz id	201
Benjamin Butteler, Juan Henestrosa, Tandil	233
Calisto Almeyra con permisa	150
Juan Vasquez, Gavino Alarce, Balcarce	107
Salaberry y Manuia, Juan J. Acuña, Quilmes	80
	1562

Precios de la Hacienda

Enero 26 y 27 de 1873.

Novillos de saladero sin compradores.
Vacas idem.
Carne y Sebo 230 á 120.
Cueros de novillo 160 á 175.
Idem de Vaca 110 á 120.
Terneros 80 á 100.
Yeguas 150
Capones 36 á 40.

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

FRUTOS DEL PAIS		$ m/c:
Cueros vacunos de matadero livianos.	pesada	190 á 194
Idem » de campo del Sud....		188 » 192
Idem » de » del Norte..		180 » 190
Idem » becerro y nonato....		180 » 190
Idem de potro seco libre de desecho.	uno	57 » 60
Idem lanares mestizos, atrasados....	docena	
Idem » » de la estacion.		200 » 240
Idem » » al barrer....		
Idem » » finos súcios de matadero		320 » 400
Idem lanares desechos		60 » 90
Idem de borregas		60 » 80
Idem » corderos		20 » 30
Idem » corderitos		10 » 12
Idem pelados		40 » 50
Idem de venados del Sud		100 » 105
Idem de » del Norte		100 » 105
Idem de nutria		4½ » 5
Corda de potro del Sud	arroba	180 » 200
Idem de » Norte		165 » 175
Idem de vaca sin maslo		105 » 110
Idem de » con »		55 » 60
Grasa en vejigas y panzas		38 » 39
Idem en pipas y bordalesas		42 » 43
Idem en id á estilo de embarque 14 ¼ á 14 ½ ₱ fts		......
Sebo pisado		28 » 30
Lana súcia mezcla con carretilla		
Idem » mestiza » »		65 75
Idem » fina » »		
Idem » mezcla sin carretilla		
Idem » mestiza »		
Idem » fina » » barrigas aparte		80 » 95
Idem de pastos fuertes		
Idem de borrega con carretilla		
Idem de » sin »		85 » 95
Pluma de avestruz, suelta	libra	50 » 55
Idem de » atadada indiana.		60 » 65
Trigo barleta, superior	fanega	160 » 170
Idem » regular		120 » 150
Idem » inferior		80 » 100
Idem blanco o anchuelo		......
Id m Chile ó candial		180 » 200
Maiz en espiga nuevo		50 » 60
Idem desgranado		50 » 60
Cebada		35 » 40
Harina, flor de vapor	arroba	29 » 30
HACIENDA		
Novillo para matadero, gordo	uno	350 » 370
Idem » » carne gorda		28 » 330
Idem » » buena carne		230 » 28
Vaca para matadero, gorda		270 » 310
Idem » » carne gorda		230 » 270
Idem » » buena carne		19 » 230
Novillo para saladero		170 » 240
Vaca para saladero		130 » 150
Ternero		70 » 90
Hacienda vacuna al corte		
Yegua de cogote		150 » 180
Capon y oveja que dé 21 á 25 libras grasa y sebo		......
Idem » » de 17 á 21 libras » »		......
Idem » » de 13 á 17 » » »		......
Hacienda lanar al corte		......
Capones pelados de 15 á 25 libras grasa y sebo		......

OBSERVACIONES

Vacunos—Animados y poca entrada, el mayor precio obtenido por un lote especial es de $ 196.

Lanares—De campo, al peso, 24 á 25 ₱ y de matadero 29 á 31 ₱.

Corderitos—Sin interés.

Cerda—Poca animacion aun para las clases buenas.

Lanas—Sin interés para las defectuosas por carretilla y mala condicion. Las livianas sin barrigas y sin carretilla de fácil colocacion y á buenos precios.

Maiz—Muy flojo.

Cebada—Floja.

Hacienda vacuna—Sostiénense los precios, a pesar de la entrada que es abundante.

Terneros—Entrada regular y precios firmes.

Yeguas—Muy poca entrada, precios firmes.

Capones—Sin entrada.

Consignatarios de frutos del pais y haciendas—**Huergo y Perez**—Victoria 205 ½.

Despacho de Aduana

Ferreteria y Navales

Mantels, 12 cjs inodoros y tornillos 100 cuñetes puntas de Paris.
Molfino, 40 blts piola.
Powell, 1 cjn pabas de fierro.
Schulte, 2 cjn calentadores.
Trilla, 2 cjs prensa de litografía.
Grandjean, 1 cjn jerquillas.
Ledesma, 55 docenas tablas.
Bieckert, 10 cjs uva para hacer hielo.
Feidami, 5 cjs cubiertos y cuchillos.
Paats, 80 tablas.
Bates, 25 cuñetes clavos.

Confecciones

Getting, 1 caj botines.
Gimenes, 8 caj camisas.
Gollan, 8 caj sombreros.

Merceria

Ragot, 7 cjs juguetes
Rossollin, 2 cjs aceite
Bax, 2 cjs merceria
Zorraquin, 1 cjn seda.
Rossollin, 5 cjs papel de oficio.
Alemane, 1 cjn cuerdas de guitarra.
Daguerre, 4 cjs merceria.
Joly, 1 cjn periódicos.
Roosen, 2 caj camisas.
Mallman, 5 caj sombreros, 5 caj camisas.
Falcon, 1 caj sombreros.
Goudra, 1 caj calsoncillos, 1 caj camisas, 2 caj botones.
Caire, 2 fds pantalones, 2 caj camisetas.
Goudra, 1 caj camisetas.
Molina, 1 caj camisas.
Istueta, 1 caj calzado (mtrs)
Bohm. 2 caj id [id.]

Efectos Franceses y Alemanes

Koenig, 1 caj medias, 1 id rebosos, 1 id chalones 1 id merino, 2 id casimires de colores.
Bemberg, 2 caj géneros, 1 id razo mezcla, 1 id género, 1 id casimires.
Wedekind, 3 caj casimir de colores, 2 id franela, 1 id camisetas.
Wolff, 2 caj rebosos, 7 id crinolina.
Graudjean, 3 caj becerros, 1 id tapletes.
Schlieber, 1 caj medias, 1 caj cortes de casimir 1 caj chalones de merino, 1 caj género de lana.
Mallman, 1 cjn bombasí pintado.
Rorsen, 2 cjns casimir de color, 5 cjns rebosos.
Kohlsted, 8 cjns medias.
Malm, 2 cjns puñaleo sde reboso.
Ferber, 2 cjns id id, 1 fdo frazadas de lana.

Marítima

Ultramar—Dia 26

Pernambuco el dia 29 de Diciembre y Montevideo el 23 del corriente, goleta argentina «Rio Negro» de 212 tons. su cap. Sebastian Alves Camacho consignada á Etchegaray y Rocha con á ios mismos 950 barricas azúcar blanca con 105 872 kilóg. 50 grs 150 bcas azúcar terciada con 14 811 kilóg.

Cádiz el dia 5 de Diciembre y Montevideo el 23 del corriente, bca italiana «Catterina Maggio» de 465 tons. su cap. G. B. Maggio consignada á Cassanello y Ca. con 119 pasaj. con á los mismos 257 lastres sal.

Los Rios vapor inglés «Thaiss.»
Montevideo id id «Saturno.»
Uruguay id id «Silex.»

Montevideo 25 del corriente vapor inglés «Saturno» de 600 tons. su cap. Benito Magnasco consignado á las Mensagerias Fluviales con Mallmann y Ca. 1 cjn mercs. M. Terrero y Ca. 51 cjs tabaco.

Uruguay el dia 25 del corriente vapor inglés «Silex» de 400 tons. su cap. Alejandro Goldie consignado á las Mensagerias Fluviales con á la órden 1 bto mercs.

Salidas.

Rosario vapor nacional «Capitan.»
Gualeguay id id «General Garibaldi.»
Ensenada id id «Gualeguay.»
Uruguay id inglés «Saturno.»
Montevideo, id id «Silex.»
Asuncion id nacional «Cisne.»

Diversiones públicas.

COLON

Sábado 1. de Febrero de 1873

Gran baile de máscaras de máscaras

Y DE PARTICULAR

Orquesta sin rival, 80 profesores.
Dirijida por E. Rajtery.

PRECIOS

Entradas para hombres 30.
Para señoras gratis.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 26 Janvier

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

La grâce de Dieu

Drame en 5 actes meló le chant.

Lundi 27

Benefice de Mr. Mollard.

Les folies dramatiques

Operette vandeville en 5 actes, musique D'Horve.
A bet de Le Montre et le magicien piece fantastique tiree de Tautelu.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la de Paraná

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlandses serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla .... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas .... 100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará á las 1/2 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Bongaria, se cita llama y emplaza á D. Pedro Sandaburo para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado y por la oficina actuaria á contestar un traslado que se le ha conferido en la solicitud hecha por D. José Chico pidiendo se le dé nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno que compró en condominio con D. César Carosini. Mercedes, Enero 24 de 1873. **Ponsati.**

Núm. 967. 27. 5 p. v 1 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Boláustegui, se hace saber á doña Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias, las providencias recaidas en los autos que han seguido, como herederos de D Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre unidad de una venta, cuyos tenores son los siguientes. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872, autos, Agrolo, Buenos Aires, Enero 16 de 1873, hagase saber al juez que vá á conocer, Belaustegui. Oficina Defensa 74 primer patio. Buenos Aires. Enero 25 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**

N. 958 27.3p.v30.

Por disposicion de D. José M. Solor Juez Comisario del concurso de D. Dancar Villosanta y Ca. se convoca á junta general todos sus acreedores para el dia veinte á la una de la tarde. á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires, Enero 25 de 1873 **Jonquin Lijó.**

N. 971 27 3p.v30.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se hace saber por el término de tres dias al prófugo D. Ambrosio Buyo la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Carlos Chamiel sobre desalojo de una pieza y cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Enero 8 de 1873, y vistos se resibon esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, Echevarria. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz**, Defensa 72.

N. 978 27.1p.v28.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**

Núm. 871. 16. 20 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

N. 872 15. 20. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**

Núm. 869. 15. 20 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 203, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corralan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**

Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**

Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Santiago Quinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 964. 25. 10 p. v 6 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se hace saber por el término de tres dias á D. Eduardo Corviño, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Manuel Segovia de Fuentes sobre cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Enero trece de mil ochocientos setenta y tres, por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder y escritura hipotecaria que se acompañan y su escrito de aquel, se lo tiene por parte, en lo principal interese el pago como se solicita, al primer á otro si como e pido dejandose copia, al segundo hace por constituido domicilio legal, Victoria noventa y ocho; y al tercero librese el oficio que se pide, Martel como tambien para que comparezca dentro de dicho termino ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en dicho espediente, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su reveldia. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 959 25.3p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsono el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**. Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se conside en con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro García.**
N. 950 24 30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Pablo Comusin, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
N. 955 24.6d.v30.

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1.ª instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un título bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**, Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Loparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**Jose H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8359 e14,30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873 Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José María y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar el traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 8380. e 16

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentoria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17.f.

En Buenos Aires, á veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y tres, ante mí el presente escribano público y testigos al final firmados, y hallándose en audiencia pública el Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez al que doy fé y conozco, dijo: Que por el Juzgado á su cargo y por intermedio del escribano D. Juan Gonzalez, giran los autos del concurso de D. Domingo Viale: que este fué declarado en estado de quiebra con fecha diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y dos: que seguida su tramitacion correspondiente y habiendo quedado paralisado este Concurso á consecuencia de la falta de fondos; á fojas setenta y nueve y ochenta y una del mencionado espediente, se presentó Don Manuel de Mendoza como apoderado de D. Domingo Viale, acompañando una carta de pago firmada por todos sus acreedores y pidiendo la rehabilitacion de su poderdante; que corrida su tramitacion correspondiente y dada la intervencion necesaria al ministro fiscal, á foja ochenta y nueve vuelta el Sr. Juez de la causa proveyó de conformidad á lo solicitado por el apoderado del concursado; que hechas las publicaciones de ley, y no habiéndose hecho oposicion alguna segun consta del certificado que obra en autos á foja noventa y cinco vuelta, y habiéndose depositado en el Banco Provincial la suma perteneciente á doñ Telésfora Pacheco, segun consta del recibo corriente á foja noventa y dos de acuerdo con la vista del Agente Fiscal, á foja noventa y siete del mismo concurso el Sr. Juez de la causa proveyó como sigue:—Enero diez y ocho de mil ochocientos setenta y tres. En virtud del certificado de foja noventa y cinco vuelta y de conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su nota precedente, concédese la rehabilitacion solicitada, cesando las interdicciones legales producidas por el acto de quiebra; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil setecientos veinte y seis del Código una vez que quede ejecutoriada esta providencia hágase la publicacion de la escritura de rehabilitacion en los diarios que el rehabilitado designe; apruébase la comision sindical propuesta en el dictámen de foja noventa y seis vuelta; regúlase en quinientos pesos la comision que corresponde al Juez Comisario; háganse saber las regulaciones de los abogados, practicadas á fojas noventa y seis vuelta, y pase el espediente al tasador de costas, reponiéndose el sello «H. Martinez.» Es cópia fiel de todo o que doy fé. Que en mérito de todo lo relacionado y en uso de la jurisdiccion pública que en vista SSria. declara: que por el presente público instrumento otorga á D. Domingo Viale el mas bastante recibo y carta de pago en forma, para que pueda hacer uso de todos sus derechos y acciones como mejor viere convenirle, en virtud de todo lo relacionado; quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer cualquier acto público sin interrupcion alguna y chancelados con todos sus acreedores Y prévia lectura en la que se rectificó SSria. así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos D. Saturnino Arias y D. Teófilo Cámara, vecinos ante mí doy fé. Esta escritura sigue á la de protesto por falta de aceptacion que ayer otorgó el Banco Italiano y Rio de la Plata contra D. Nicanor Perdriel al fólio veinte y seis. Enrique Martinez. Testigo, Saturnino Arias. Testigo, Teófilo Cámara. Hay un signo. Ante mí. Andrés R. Terry.

Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí y en mi rejistro, al que me remito. De pedido del otorgante doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires, fecha ut supra. **Andrés R. Terry.**
Número 946. 24. 3 p. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia García, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario qué firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si asi no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcolino Merlo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca n por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

AVISOS

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 972 27.3p.v30.

SEMINARIO INGLÉS

564—CALLE VICTORIA—564

Frente á la plaza de Lorea

Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascrito, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan "completa y sólida" como puede obtenerse en los primeros colegios de Europa, con los cuales se halla muy práctico por haber vivido y cursado allí hasta los veinticinco años, así como por una práctica de casi veinte años en la enseñanza. Siendo padre de familia, se esmera no solamente en instruir sinó tambien en educar á sus alumnos y mientras les exige el cumplimiento exacto de sus tareas, trat. por los medios mas nobles de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo, así como todo lo que puede contribuir á favorecer su buen éxito en la vida. De grande utilidad como estímulo son los exámenes mensuales y las recompensas que los acompañan. Hay tambien recompensas diarias y semanales, consistiendo en "Puntos Buenos" que se dan á los que sobresalen y que sirven para pagar las penitencias menores, así como para ganar premios. Las penitencias son: aumento de tareas, privacion de recreo y detencion.

El Director está seguudado por un personal escogido y numeroso de profesores y maestros, de los cuales hay tres que residen en el establecimiento, y en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino sobre todo modelos de moral y de buenos modales, los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas exigencias no se tocarian, por apreciables que fuesen sus servicios en otros respectos. Asi es que no se economisa ni gastos, ni esfuerzos, para que el seminario Inglés sea un establecimiento de primer órden, ya por solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Por otro lado, los señores padres y apoderados deben tener presente que los resultados dependen en gran parte del apoyo que prestan al Director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente: 1.° Para que los alumnos asistan con puntualidad 2.° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa; 3.° Dandoles un certificado en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indique los dias que hayan faltado: 4.° Usando de franqueza y refiriéndole por escrito ó en persona cualquiera queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos: 5.° Exigiendo el informe mensual «sin enmienda ni raspadura,» y encomiando ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.

El Director desea tambien llamar la atencion de los señores padres de familia sobre la estremada ventaja que tienen los pupilos y medio-pupilos para sus estudios y especialmente para la adquisicion de los idiomas estranjeros, puesto que oyendo con frecuencia esos idiomas, aun fuera de sus estudios, y estando ellos mismos continuamente estimulados á hablarlos, se han de familiarizar con ellos mucho mas pronto que siendo externos.

El local es el mas adecuado para colegio y se halla en las mejores condiciones higiénicas es seco, limpio, espacioso, bien ventilado y frente á la hermosa plaza de Lorea, donde los pupilos pasan parte de sus horas de recreo; y es de notar que no hubo durante todo el año ni un solo caso de enfermedad en el establecimiento. Ademas, los pupilos y medio-pupilos tienen, como sus horas fijas de recreo, sus horas de estudio particular por la mañana y por la tarde, consistiendo en aprender y escribir sus lecciones ó deberes, durante cuyos ejercicios están vijila os y asistidos por uno de los superiores del establecimiento. En una palabra, todo lo que puede favorecer los adelantos de los alumnos y contribuir á realizar en ellos el ideal de "mens sana incorpere sano" es objeto de la "mas asidua atencion.

Precios.

Alumnos externos 100 $ m|c.
Medios pupilos 300 id id.
Pupilos 450 id id.

Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.

Latin, Historia y Literatura, segun el programa de la Universidad 1° y 2° año 100 $ m|c.
Idem id id 3er. año 150 id id.

Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

Por fin, el Director se complace en participar á los favorecedores del Seminario Inglés y especialmente á los Sres. padres que le han confiado la educacion de sus hijos, que los alumnos que acaban de rendir exámen en la Universidad, han obtenido sin escepcion, clasificaciones muy halagueñas."

D. F. Sauvain.

Aviso Los abajo firmados, hacen saber al público que á causa del mal tiempo no pudo efectuarse la venta del terreno que debia rematarse el Domingo 26 á las 6 de la tarde en la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin; quedando suspendido para el Domingo 2 de Febrero á la misma hora como lo verau en los avisos de remates. **Bationes Poviña y Ca.**
N. 970 27.3p.v30.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, ó cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p.v27f.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 592 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maceras de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Se decea saber Donde reside de la Sra. Da. Josófa Posse, pues se lo desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; sea la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

Recibos Para cobro de alquileres de casa se venden en esta Imprenta en libros de á 100 encuadernados.

Escuelas Municipales

Se invita á los Sres. Preceptores de estas, á una reunion que tendra lugar el Lunes 27 del presente, á la 1 del dia, en la oficina de las mismas escuelas para continuar la discusion del nuevo reglamento y plan de enseñanza.
Buenos Aires, Enero 24 de 1873.
La Direccion.

Tonson du terrail La reine des barricades 12 ps. le bal des victimes 8 ps. exploits de Rocambole 12 ps. la fiancée de Rocambole 8 ps. Castille, les visoaux de proie 10 ps. Fère et Saint yves, les chevaliers d'aventures 5 ps. Potosí 103.
N. 952 24.6p.v30.

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia núm. 92.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m|c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ m|c. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

"La Probidad"

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas, se servirán ocurrir á la oficina de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos, desde el Lúnes 27 del corriente, á recibir el dividendo acordado en la Junta General, de doce y medio pesos fts. por cada accion ó sea veinte y cinco por ciento sobre el valor desembolsado.
Buenes Aires, Enero 24 de 1873.
El director general—**Ventura Cárdenas.**
Núm. 956. 24. 5 p. v 29

PRECIOS MODERADOS

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Libros Gramática latina por Nebrija 7 $ química por Wurtz 50 $, autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 24 $, tomos sueltos á 30 $. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $, principes de chimie por Naquet 2 ts. 50 $. Potosí 103.
N. 936 23.6p.v29.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 95, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, tiempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia «Gosnell.»
Id Florida id.
Para hombres, Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.

Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordedave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, ou la antigua Botica y Droguería del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 16. 30p. v 16f

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puedo venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 dondo recibo consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari Núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—	Dr. D.	**Bernardo de Irigoyen**
Vice id.	»	**Wilhelm Bertram.**
Vocales,	»	**Juan Lanus,**
	»	**George T. Nuttall,**
	»	**Aquiles Maveroff,**
	»	**Martin Berraondo,**
	»	**José Cayetano Borbon,**
	»	**Estévan D. Risso,**
	»	**Javier Arrufó.**
Director general	»	**Ventura Cárdenas.**
Inspector	»	**Julio Laurent,**

Horas de oficina—Do las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al NORTE

A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Sud, con frente á la via y á media cuadra del de la Boca B. y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital, un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de San Martin, formando tres frentes con 48 1|2 varas á la primera, por 25 varas á la segunda, el que quiera hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

Por el mismo

De la casa calle de Uruguay núm. 251. entre Paraguay y Charcas, que no se vendió el Domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1° de Febrero á las 6 de la tarde.
N. 980 29.6p.v2f.

Gomez y Ca.

De un lindo terreno calle de Chile entre Alberti y Matehu, lindo local, gran centro de poblacion, ojó especuladores, remate á todo precio.

El Viernes 31 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos este terreno por lo q' den segun documento que existe en mi poder y mide 9 vs. de frente por 30 de fondo entre valiosos edificios, mas informes calle de Bolivar núm. 203, en el patio.
N. 979 37.4p.v31.

BATIONES, POVINA y Cpñia.

De un hermosícimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!

¡POR LO QUE DEN!

¡TÍTULOS SUPERIORES!

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Especuladores

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnifico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
N. 917 27.6p.v2.

Adolfo Bullrich y Ca.

Inauguracion del tramway A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.

¡HOY!

REMATE DE LA GRAN CONFITERIA

Café restaurant, calle del Perú núm. 38

Existencias todas de lujo.

A las 12 del dia

BOLIVAR NUM. 76

HIDALGO Y TORRES

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que vendere mos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de esto ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y lo dá gran imdortancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

ESTACION RAMOS,

MEJIA, ANTES

San Martin

VENTA PARTICULAR

Por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos.

Lotes á 3,000 ps. m|c.

Esquinas á 3,000 ps. m|c. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Por el mismo

De muebles nuevos

En la calle de Piedad núm. 490 (altos)

Perteneciente a una familia inglesa

Por ausentarse para el campo

El Martes 28 á las 12 en punto del dia venderemos, á las mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa por ausentarse para el campo la familia como sigue:

SALA: Un rico piano jacarandá Spruck con atril y banco, un juego de sala jacarandá forro negro abastones compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillitas con sus fundas correspondientes, una rica mesa del centro jacarandá y carpeta de tripe cortada, una araña de cristal 3 luces. 1 espejo ovalada, 4 galerias de madera con ricos cortinados de muselina bordada varios ricos grabados ingleses, cuadros paisajes y dos lindas jardineras con flores artificiales id con redoma para pescados, utiles de chimines, un adorno de centro de mesa para floreo, 1 riquisimo reloj de alabastro con bronce dorado con 15 dias de cuerda, tripe adornos etc etc.

ANTE SALA: Un juego forro reps á bastones compuesto 1 so a, 2 sillones 2 sillas con sus fundas correspondientes 1 mesa de centro de caoba varios lindos cuadros dos galerias de madera cortinados etc.

DORMITORIO: Una rica camera de fierro dorada con colchones almoadones almohadas y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 comoda 1 lavatorio caoba, piedra marmól y espejo alfombra lo tripe, adornos mesa de escritorio de nogal etc etc.

COMEDOR: 1 mesa de comedor caoba para 14 personas con su carpeta, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, cortinado de reps, 1 sofá forro tafilete, rinconeras chicas, reloj de pared, 1 calentador, jergon y éstante de caoba.

COCINA: 1 cocina americana con sus utiles etc. etc.
DISPENSA: Pallazo y Tabique.
NOTA: Hules de zaguan y una prensa de copiar cartas.
N. 943 23.4p.v27.

Por los mismos

De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe etc. etc.

DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.

CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.
Núm. 930. 22 8 p. v 30

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy

Liquidacion de un concurso

En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de ld tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Hidalgo, y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay

10 vs. al O. por 30 de fondo

Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40.000 $.

Buen edificio de material

Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

Por el mismo

N. 5476

Del lindo y elegante cafe restaurant confiteria, situado en la calle del Perú núm. 38 entro Rivadavia y Victoria por liquidacion voluntaria y por no poderlo atender su dueño. ¡A los confiteros y dueños de hoteles.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á vender este lujoso establecimiento por cuenta y órden de su dueña entrando entre otras cosas dos ricos billares para carambolas, espejos de cuerpo entero, mesas de fierro con piedra, sillas de varias clases confidentes, sofas, una lindisima fuente que puede servir para cualquier jardin, cristales, porcelanas, 2 riquisimos armazones con sus mostradores dorados habiles para cualquier negocio, una máquina para helar cerveza, un mostrador de caoba tallado y piedra marmol, roloj, arañas de cristal, bebidas varias clases, toda una bateria de cocina y los demas útiles de este establecimiento.
Por mas pormenores, Bolivar 16.
N. 961 24.4p.v28.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Esto.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Meroi y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5.477

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorea

18 varas de frente al Norte, por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina, etc. etc.
3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera.
Lindo jardin, árboles frutales elejidos etc. etc.
Aguas corrientes en toda la casa.
Grandes portadas de fierro dividiendo los patios.

En una palabra, una casa hecha sin ninguna economia y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario $ 525,000 m/c.

Dos terceras partes $ 350,000 m/c.

La que servirá de base para su venta pues es una tasacion bien infima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en $ 250,000 a pagarse á 20 años de plazo. pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde.

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir.

NOTA—Debemos hacer presente que el maestro mayor D. Miguel Caprera ha tasado esta propiedad en $ 650,000 m|c. solo pedimos á los interesados es puntualidad en la hora indicada y que pasen á verla ante para apreciar su mérito, siendo todo el edificio nuevo y moderno embaldozado y maderas de Urunday, por mas pormenores Bolivar 75.
N. 963 25.7p. v2f.

Pablo Escalante

De Muebles etc.

Ultimo Remate, en su casa calle de San Martin 138, Liquidacion de toda las facturas, existentes en la casa.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio dinero de contado de todos los muebles nuevos y usados, cristaleria, vinos finos etc. etc. para desocupar la casa, para trasladarnos á la nueva casa San Martin 154, frente al Banco Hipotecario.

Por el mismo

Inauguracion de la Nueva Casa Calle de San Martin 154 Frente al Banco Hipotecario En los primeros dias de Febrero Gran Remate De Lujosos Muebles.
N. 987 23.6p.v29.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad

Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran cas habitacion construida y edifica la en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte de des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

Carlos Ristorini

Remate en el escritorio calle Victoria núm. 116.

De 64 cuadras de terrenos en Lobos

Terreno que figura en el plano general bajo los nombres de Juan Pianes y D. Juan Croisset.

El Sábado 1.° de Febrero á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de sus dueños y á lo que den.

El terreno está situado á 30 ó 35 cuadras antes de llegar á la estacion de Lobos, es un lindísimo terreno, propio para quintas, chacras ó cualquier establecimiento de graseria. Se pondrá de manifiesto el plano con la mensura exacta que consta de 64 cuadras de 150 varas.

NOTA: Fíjense en que este remate se efectuará en el escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm: 966. 27. 5 p. v 1 f

Por el mismo

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo «6 de Junio», únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 3 de Febrero á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm.	1—Con	10	varas de frente	al Sud	por	50	fdo.
Idem	»	2—Con 10	»	»	»	»	»	50 »
Idem	»	3—Con 10	»	»	»	»	»	50 »
Idem	»	4—Con 10	»	»	»	»	»	50 »
Idem	»	5—Con 10	»	»	»	»	»	50 »
Idem	»	6 Con 10	»	»	»	»	»	50 »

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo

JUDICIAL

32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindisima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucia, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.

El Jueves 12 de Febrero á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima «La Popular Argentina.»

El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosos patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.

Linda por el fondo con la testamentaria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. José Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lanto.

NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mas alta postura y es la de 270,000 pesos papel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1.ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, Calle Victoria núm. 116.
N. 949 24.19 pv12f.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm, 19.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios los artículos siguientes:

Surtido general para la estacion, confecciones, géneros de lana para vestidos de todas las clases y gustos, generos de hilo, alemanesco, un surtido de géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombres, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, gran surtido en lienzos, bramantes de las marcas mas acreditadas, cotin español, tapados gró, camisas hilo, id percal, camisetas refazadas de italiano, ponchos paño, muselina, camisas para señora, batas bordadas, acordeones, casimires y paños, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas coco, un estense y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de gèneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señoras, triangulos punto, cortinas bordadas, varelles de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinto de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, somfreros de felpa y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Núm. 960. 25. 3 p. v 28

Pablo Gowland

Magnifico terreno

Calle Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 vs. de frente al Norte por 74 vs. de fondo terreno altisimó.

El Jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurst. Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad pues por sí se recomienda, este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Achavel así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha.

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.

Títulos superiores.
Informes Defensa núm. 114.
E. 969 27.2p.v29.

Por él mismo

En su casa Defensa 114, por cuenta de aseguradores De 27 cajones pomitos para Carnaval.

El Miercoles 29 del corriente á las 12 se rematará al contado, 27 cajones pomitos para carnaval con 10,800 docenas.
N. 961 25.5p.29.

Por el mismo

De artículos de ferreteria, al contado en su casa Defensa núm. 114.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo como ser.

Barrenas derosca, destornilladores, hojas de cerrucho, ganchos, taohuelas, bronce, compaces, hojas para copillos, 4 cascos pavas, 3 fardos hilo inglés, cerraduras de puerta, argollas de fierro, id de bronce para cincha, cerraduras de baul id de cajon, candados grandes y chicos, estribos id galbanizado. asadas grandes, id medianas, cucharas de albañil, maquinas de estirar alambre, pasadores grandes, hachas, martillos, pasadores chicos, visagras, cadenas de lomo, horquillas para pasto, palas de palear y puntear, serruchos varios tamaños, 50 quintales chapas de fierro, 500 yardas cadena para pozo, hachitas de mano, betun, tinta en cuñetes, cerraduras de baul y puertas, pasadores surtidos, puñales y vainas, balas de revolver, escopetas de 1 y 2 tiros.

40 sillas inglesas de montar.

Al mismo tiempo: 5 cascos tijeras esquilar varias marcas.
N. 958 23,6p.v29.

Por el mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la defensa núm. 114.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataremos 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 20 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 100 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceito de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cjs higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 20 bocoys quesos de gruyere superior calidad, 50 cajoner queso de Holanda.
N m. 931. 23. 5 p. v 28

H. Baizan

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 3 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta propiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,600 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente año á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 384 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 43.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 43.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. a la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

AlPúblico

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 945 — 23.29p.v22f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4. ° trimestre del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. — Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. — e 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. — e 16. Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 — Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Veiland.**

Núm. 3,074 — Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 — Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 — 26.Pmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 — permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. — Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 — pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 3184 — permt.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 — 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 — Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 — Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 — Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en elestómago, desapacen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 — Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. — E. 24. Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVÁINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

2778 p.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 — n.19-v. 20 e.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dotban son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 — Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 — Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz", los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí.

2611 pte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayor etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 — Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se correu con las tramitaciones incluso la venta de as cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA'

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm· 2618 — Pmte.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fúi al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo-eecte practico vive Buen Ordea No. 521.

No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive. A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 — Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniento.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA 4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa oficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fuè adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física ó intelectual del hombre, el puesto que le fuè designado, ademàs de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los sères de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favoreco, se recomienda por si misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geomètricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosòficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gèrmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y to las aquelias cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hó ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura ó intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los cólegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		esde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 20 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion	**Estacion Lima**
A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. — **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 — Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admito pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David.

Pm. 2766

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 59

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — JShawnan.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 — Pmte.